



Proyecto desarrollo documental audiovisual

Más allá del cuerpo

Historias de vida de dos mujeres y un hombre transgénero, víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno colombiano, que a su vez ejercen como sujetos políticos y agentes de cambio

Alejandra María Bernal Castro

Universidad Santo Tomás de Aquino

Facultad de Comunicación Social

Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social

Bogotá, 2018

Proyecto desarrollo documental audiovisual

Más allá del cuerpo

Línea de Investigación:

Comunicación, Derechos y Memoria

Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social

Directores:

Óscar Helí Arbeláez Garcés

Dedtmar Alberty Garcés Urrea

Universidad Santo Tomás de Aquino

Facultad de Comunicación Social

Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social

Bogotá, 2018

Resumen

El documental audiovisual *Más allá del cuerpo* busca difundir las historias de vida de dos mujeres y un hombre transgénero, víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno colombiano, que a su vez ejercen como sujetos políticos y agentes de cambio. El presente trabajo se constituye en el proyecto de desarrollo para la realización del documental final. En éste se elabora inicialmente una aproximación teórica a las categorías de violencia sexual en el marco del conflicto armado; la dominación masculina; la culpabilización de las víctimas; el miedo como mecanismo de control social y político; y las víctimas como sujetos políticos y agentes de cambio. Posteriormente, a partir del método biográfico como metodología de investigación cualitativa, se realiza el análisis de las historias de vida de los tres personajes. Finalmente se presenta el tratamiento audiovisual del documental, anexando a éste una primera pieza audiovisual de avance.

Palabras clave: violencia sexual, conflicto armado, dominación masculina, víctima, sujeto político.

Abstract

The audiovisual documentary *Beyond the body* seeks to spread the life stories of two women and a trans gender man who were victims of sexual violence in the context of the colombian armed conflict, who also exercise as political subjects and agents of change. The present work constitutes the development project for the realization of the final documentary. In this is initially developed the theoretic approach to the categories of sexual violence in the armed conflict context; male domination; the blame of the victims; fear as a mechanism of social and political control; and the victims as political subjects and agents of change. Subsequently, based on the biographic method as a qualitative research methodology, is done the analysis of the life stories of the three characters. Finally is presented the audiovisual treatment, attached to a first audiovisual work as an advance.

Key words: sexual violence, armed conflict, male domination, victim, political subject.

Tabla de contenido

Capítulo 1 Lineamientos de investigación	6
Tema.....	6
Línea de Investigación	6
Planteamiento del Problema.....	6
Pregunta de investigación.....	6
Justificación.....	6
Objetivos	8
<i>Objetivo general</i>	8
<i>Objetivos específicos</i>	8
Aproximación Teórica	8
Violencia sexual en el contexto del conflicto armado colombiano.....	9
<i>Violencia sexual intrafilas</i>	11
<i>Violencia sexual contra personas del sector LGTBI</i>	12
<i>Violencia sexual por ocupar un rol de liderazgo</i>	14
<i>Marco normativo institucional</i>	15
La dominación masculina como fuente de la violencia sexual en los contextos de guerra.....	16
La culpabilización de las víctimas	20
El miedo como mecanismo de control social y político.....	22
Las víctimas como sujetos políticos y agentes de cambio	25
Aproximación Metodológica	31
 Capítulo 2 Desarrollo Metodológico	 32
Reconstrucción Biográfica	32
Lucila López	33
Víctor Cortés	44
María Eugenia Urrutia	54
Análisis colectivo de los relatos	71
 Capítulo 3 Ficha Audiovisual	 74
Título de Documental.....	74
Formato del Audiovisual	74
Duración Estimada	74
Tema del Documental	74
Género	74
Idea Central	75
Sinopsis	75
¿Por qué un documental?	77
Estado del Arte	79
Tratamiento Audiovisual	82
Perfil de los personajes	82
Planteamiento de la propuesta narrativa	84
Planteamiento de la propuesta estética.....	85
Locaciones	86

Iluminación	86
Planos, ángulos y composición	86
Otros recursos visuales	87
Sonido	87
Equipo de Trabajo	88
Reporte del Proceso	88
Referencias Bibliográficas	90
Anexo 1 – Matriz de análisis individual de las entrevistas	
Anexo 2 – Presupuesto documental <i>Más allá del cuerpo</i>	

Capítulo 1

Lineamientos de Investigación

Tema

Víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado y su desarrollo como sujetos políticos y agentes de cambio.

Línea de Investigación

El presente trabajo está enmarcado en la línea de investigación de Comunicación, derechos y memoria que ofrece la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Igualmente, toma como opción de grado la realización de una obra audiovisual documental, sustentada en el uso del método biográfico como metodología de investigación y la entrevista individual semiestructurada como técnica.

Planteamiento del Problema

Pregunta de investigación. ¿Cómo incide la violencia sexual en el marco del conflicto armado en el desarrollo de las víctimas como sujetos políticos y agentes de cambio?

Justificación.

*“Nosotras no fuimos las que nos violamos mamita,
a nosotras otros nos hicieron este daño,
y nos podemos parar tranquilamente a hablar de él.”*

María Eugenia Urrutia

La violencia sexual en el marco de los conflictos armados ha sido un arma de guerra utilizada como mecanismo de poder y represión que ha afectado principalmente a las niñas, mujeres y personas del sector LGTBI. Si bien este tipo de violencia ataca directamente al cuerpo, implica además unos daños de carácter moral, político, psicosocial y cultural, que impactan también a los grupos o comunidades donde se da el hecho.

Este crimen se presenta como una constante en los diferentes conflictos armados existentes a nivel mundial, apoyado en los patrones sociales históricos de violencia y discriminación hacia la mujer.

Las víctimas de violencia sexual en los contextos de guerra no se ven enfrentadas solamente al hecho como tal. Son comunes los sentimientos de culpa, vergüenza y baja autoestima, debido a la estigmatización, los señalamientos y la discriminación que se genera por parte de sus familiares, la comunidad a la cual pertenecen y las mismas instituciones del Estado. A esto se suma el alto grado de impunidad que se registra frente a estos hechos. El miedo a una represalia o a ser señaladas hace que sean pocas las víctimas que se atrevan a hablar.

En la actualidad, la violencia sexual en el marco de los conflictos armados es reconocida como un crimen de lesa humanidad por la Comunidad Internacional y a su vez por la legislación colombiana, como se explicará más adelante.

Al respecto es amplia la labor que han ejercido mujeres y personas del sector LGTBI víctimas, líderes, lideresas y organizaciones defensoras de derechos humanos, para llevar este hecho a la esfera de lo público y así contribuir a transformar los imaginarios que se han tejido en torno a quienes lo han padecido.

El proyecto documental audiovisual *Más allá del cuerpo* se enfoca en las historias de vida de Lucila, María Eugenia y Víctor, víctimas de violencia sexual en diferentes contextos del conflicto armado interno colombiano, quienes, a raíz del hecho, han desarrollado un ejercicio de empoderamiento y liderazgo, especialmente en la defensa de los derechos de las mujeres y personas del sector LGTBI.

Este trabajo se presenta como una contribución al campo de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, en la medida que permite, a través de una herramienta comunicativa como lo es el documental audiovisual, visibilizar la problemática de la violencia sexual en el marco del conflicto armado interno colombiano, partiendo de las víctimas como sujetos políticos y agentes de cambio.

Lo anterior, como un llamado a que otras víctimas de este hecho puedan también comprender que se trata de un crimen que va más allá del cuerpo individual, es una práctica sistemática de los

actores armados en el conflicto, por la cual también han atravesado muchas otras víctimas, y en este sentido, es importante entender que lo que les ocurrió no fue su culpa por lo que pueden alzar la voz con dignidad.

Finalmente, se busca con el documental hacer un aporte desde lo pedagógico que permita sensibilizar a una parte de la sociedad colombiana y así generar cambios culturales estructurales que eviten que estos hechos se vuelvan a repetir.

Objetivos.

Objetivo general. Identificar, mediante un relato documental, cómo incide la violencia sexual contra las mujeres y personas del sector LGTBI en el marco del conflicto armado interno colombiano, en su desarrollo como sujetos políticos y agentes de cambio, a partir de las historias de vida de dos mujeres y un hombre transgénero.

Objetivos específicos.

- Realizar la reconstrucción de los relatos de vida de dos mujeres y un hombre transgénero, víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno colombiano, utilizando la entrevista semiestructurada como técnica de investigación.
- Identificar las experiencias del desarrollo de los personajes como sujetos políticos y agentes de cambio, mediante un análisis individual y comparativo de las entrevistas.
- Construir una ficha audiovisual y un corto documental, a partir de los relatos e imágenes recogidas durante la grabación de las entrevistas, que sirva como proyecto de desarrollo y pieza promocional para la realización del documental audiovisual final, *Más allá del cuerpo*.

Aproximación Teórica

El desarrollo del proyecto documental audiovisual *Más allá del cuerpo* inicia con la aproximación teórica a unas categorías y fenómenos clave que permiten delimitar tanto los personajes como el mensaje que se quiere abordar con el producto final. En este sentido, se parte del concepto general de violencia sexual para luego profundizar en el tipo de violencia objeto del documental, la violencia sexual en los contextos de guerra, de la cual se derivan las subcategorías que se van a ahondar en la producción: la violencia sexual intrafilas, la violencia

sexual contra personas del sector LGTBI y la violencia sexual contra las mujeres lideresas. Esta diferenciación es necesaria para identificar y comprender los contextos en los cuales los protagonistas del documental, Lucila, Víctor y María Eugenia, fueron víctimas de violencia sexual en medio del conflicto armado, así como las causas y consecuencias.

Lo anterior, soportado en un marco institucional que va desde el reconocimiento que ha hecho la Comunidad Internacional al crimen de violencia sexual en los contextos de guerra hasta los marcos normativos existentes actualmente en Colombia.

Posteriormente se realiza una aproximación al concepto de la dominación masculina y su relación con el uso de la violencia sexual como arma de poder y represión por parte de actores armados. En esta misma línea se profundiza sobre el fenómeno de la culpabilización de las víctimas y el uso del miedo como mecanismo de control social y político, como consecuencias comunes a todos los países donde se ha perpetrado la violencia sexual de manera sistemática.

Finalmente, a fin de comprender la posición y rol que ocupan actualmente el y las protagonistas del documental, se hace un acercamiento al concepto de víctima desde lo jurídico y desde lo cultural y su desarrollo como sujeto político y agente de cambio.

Violencia sexual en el contexto del conflicto armado colombiano. En este apartado se aborda inicialmente el concepto de violencia desde lo general para luego centrarse en la violencia sexual en el marco de los contextos de guerra y específicamente en el caso colombiano.

La Organización Mundial de la Salud, en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p. 161)

Partiendo de esta definición, el Ministerio de Salud y Protección Social (2012) definió las siguientes modalidades o tipos de violencia sexual: “violación/asalto sexual; abuso sexual; explotación sexual; trata de personas con fines de explotación sexual; explotación sexual de

niñas, niños y adolescentes; acoso sexual; violencia sexual en el contexto del conflicto armado” (p. 9).

El documental *Más allá del cuerpo* se enfoca en la modalidad de violencia sexual en el contexto del conflicto armado por lo cual se resalta la definición del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH presentada en su informe *La guerra inscrita en el cuerpo* (2017):

Una modalidad de violencia de género, que se constituye en un ejercicio de dominación y poder ejercido violenta y arbitrariamente a través de la imposición de realizar o presenciar actos sexuales en contra de la voluntad de una persona. No se considera propia de instintos desenfrenados inherentes de la masculinidad, ni de una patología que obedece a la conducta individual, sino a una forma de violencia de género utilizada por los perpetradores para expresar control sobre un territorio-población y “sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio” (Segato, citado en CNMH 2017). (p. 50)

En este sentido, se parte de la violencia sexual como un mecanismo utilizado históricamente por los actores armados en los contextos de guerra, como arma de poder y represión, donde las principales afectadas han sido las mujeres y niñas.

En Colombia, la violencia sexual en el contexto del conflicto armado fue definida por la Corte Constitucional, mediante el Auto 092 de 2008, como “una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible (...), así como lo son la explotación y el abuso sexuales, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados, y en algunos casos aislados, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública”.

Mediante este mismo auto, la Corte Constitucional identificó nueve patrones fácticos que evidencian la forma como se ha efectuado la violencia sexual en el marco del conflicto armado en el país.

(i) la ejecución de actos de violencia sexual como parte integrante de las operaciones violentas de mayor envergadura; (ii) acciones ejecutadas individualmente por los miembros de todos los grupos armados con diversos fines, tales como: amedrentamiento de la población, retaliaciones y venganzas, estrategia de avance y control territorial, obtención de información o de simple ferocidad; (iii) violencia sexual contra mujeres

señaladas de tener relaciones familiares o afectivas con un miembro o colaborador de alguno de los actores legales e ilegales; (iv) la comisión de diversos crímenes de índole sexual en el marco del reclutamiento forzado de niñas y mujeres; (v) violaciones y abusos sexuales por parte de los miembros de los grupos armados para obtener su propio placer sexual, o contra las mujeres que se niegan a tener relaciones sexuales o se niegan a su explotación; (vi) actos de violencia sexual, tortura, mutilaciones sexuales, desnudez pública forzosa, o humillación sexual de las mujeres civiles que quebrantan con su comportamiento público o privado los códigos sociales de conducta impuestos de facto por los grupos armados al margen de la Ley; (vii) actos de violencia sexual contra mujeres que forman parte de las organizaciones sociales, comunitarias o políticas o que se desempeñan como líderes o promotoras de derechos humanos, o contra mujeres miembros de sus familias, en tanto forma de retaliación, represión o silenciamiento de sus actividades por parte de los actores armados; (viii) prostitución forzada y esclavización sexual de mujeres civiles perpetradas por miembros de los grupos armados ilegales al margen de la Ley, principalmente los paramilitares y las guerrillas; y (ix) la coacción de trabajadoras sexuales de distintas partes del país para realizar actos sexuales con miembros de las guerrillas o los grupos paramilitares. (Auto 092 de 2008)

El presente trabajo se centrará en tres de los patrones fácticos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta los tipos de violencia sexual del que fueron víctimas los protagonistas del documental: la violencia sexual en el marco del reclutamiento forzado de niños y niñas, o también denominada intrafilas; la violencia sexual por el quebrantamiento de los códigos sociales impuestos por los grupos armados, en este caso contra una persona del sector LGTBI; y la violencia sexual por represión o silenciamiento contra las mujeres que ejercen un liderazgo.

Violencia sexual intrafilas. Según Reyes (2017), “el reclutamiento o alistamiento de niños y niñas menores de 15 años para su participación en las hostilidades es un fenómeno de carácter contemporáneo que en los últimos años ha afectado gravemente los derechos humanos de cientos de miles de niños y niñas alrededor del mundo” (p. 58).

La violencia sexual ha sido un delito conexo al reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, en el que las principales afectadas han sido las mujeres y niñas. “Las niñas sufren un impacto diferenciado por razón de género cuando son reclutadas pues además de participar en

las hostilidades, son usualmente violadas, sexualmente esclavizadas y utilizadas como esposas por sus comandantes o compañeros de filas” (Grey citado en Reyes, 2017, p. 45).

De acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2017), al interior de los grupos armados “se ha controlado y regulado desde el inicio del reclutamiento cada uno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, dejándolas en muchos casos sin posibilidad alguna de decisión” (Anexo. Tabla 1).

Para el CNMH (2017), los cuerpos al interior de las filas son disciplinados partiendo de un discurso de homogenización, “que se traduce en que, para todas las personas, independientemente de su género y de su edad, existen las mismas obligaciones en las labores cotidianas, lo que implica, en principio, mismas cargas, mismo entrenamiento y misma obligación respecto al rancho” (CNMH, 2017, p.161). Es decir, se hacen a un lado las diferencias corporales entre hombres y mujeres en cuanto a las labores que se deben desarrollar durante el entrenamientos y permanencia en el grupo.

Adicionalmente, al interior de los grupos armados, las mujeres y niñas se convierten en cuerpos “disponibles” según el término utilizado por el CNMH (2017), por lo cual sufren diferentes delitos contra su integridad sexual, como lo son la anticoncepción, aborto y embarazo forzado, la violación, la esclavitud sexual, la cohabitación forzada y la desnudez forzada.

Si bien la violencia sexual ha sido un crimen prohibido al interior de las filas según los discursos de todos los actores armados en Colombia, en realidad es un delito recurrente que se da como producto del uso de las posiciones jerárquicas y de poder que ocupan los hombres que conforman el grupo.

Violencia sexual contra personas del sector LGTBI. Para hablar de la violencia sexual contra personas del sector LGTBI en el conflicto armado, se hace necesario ahondar en la discriminación estructural e histórica que ha sufrido esta población con razón de su orientación sexual. Según Báez (2015),

Para una sociedad como la nuestra, es incomprensible e inadmisible pensar en sexualidades más allá de las históricamente establecidas como hombre y mujer. Aunque se sabe que existen, éstas se encuentran en una especie de periferia que giran en torno a lo

que es considerado como normal, bajo las premisas de estructuras heteronormativas. Sin embargo, este tipo de anomalías, que van en contra, se antepone o retan a lo que está previamente establecido, es decir, lo que se espera que esos cuerpos biológicamente de hombre o mujer piensen, actúen, se comporten en el proceso de masculinización y la feminización. (p. 34 y 35)

Al considerarse como anomalías estas otras formas de género y sexualidad, es usual la discriminación social contra las personas del sector LGTBI, la cual se ha evidenciado en diferentes formas de violencia, dentro de las cuales se encuentra la mal llamada ‘violencia sexual correctiva’, utilizada como una forma de ‘corregir’ a aquellas personas que se encuentren por fuera de estas estructuras heteronormativas y que además resulta justificada y naturalizada socialmente.

En el marco del conflicto armado, los actores armados también se han hecho valer de estas estructuras heteronormativas para imponer códigos y formas de comportamiento sobre la población, a partir del uso y exacerbación de diferentes formas de violencia sexual contra las personas del sector LGTBI.

El Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe *Aniquilar la Diferencia* (2015), describe

Cómo desde el púlpito de las iglesias, los imaginarios y creencias popularizadas, la discriminación estructural y las violencias presentes en distintos escenarios de la sociedad y la institucionalidad han condicionado las experiencias de victimización que los sectores sociales LGBT han sufrido en el marco del conflicto armado, así como las consecuencias de estas victimizaciones” (p. 65 y 66).

Para el CNMH (2015):

Estos factores estructurales se han engranado con las lógicas del conflicto armado colombiano, de manera que los imaginarios que sustentan las prácticas violentas de los armados coinciden en buena medida con aquellos imperantes en los contextos culturales en que ocurren tales violencias. Avanzar en la comprensión de lo que ha sucedido con las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad en medio de la guerra

colombiana implica entender que la guerra no es la que marca el momento de aparición de las violencias heteronormativas, sino que en su marco tales violencias se exacerbaban: el conflicto armado ha sabido aprovechar los problemas sociales irresueltos de esta sociedad para sus fines, entre ellos, la discriminación por orientación sexual o identidad de género (p.66).

Violencia sexual por ocupar un rol de liderazgo. El otro tipo de violencia sexual que se analizará en el documental es aquella que ejercieron los actores armados sobre las mujeres que ocupaban cierto rol de liderazgo en las comunidades, muchas veces cuando una de sus labores giraba en torno a la defensa de los derechos humanos, al denunciar públicamente los hechos de violencia que se estaban cometiendo sobre la población, específicamente sobre las mujeres, e intentar ir en contra de los códigos normativos que querían imponer los grupos armados en el territorio.

De acuerdo al informe Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz, elaborado por ABColombia, Sisma Mujer & U.S Office en Colombia (2013), el ejercicio de liderazgo e incidencia política de las mujeres en la defensa de los derechos humanos en el marco del conflicto armado, ha sido una actividad sumamente peligrosa toda vez que las ha expuesto a ellas y a sus seres queridos a la violencia sexual y desplazamiento forzado por parte de los grupos armados.

Los actores armados encuentran que el liderazgo ejercido por las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres, representa un obstáculo que dificulta su avance en el control social y territorial lo cual –según le consta a la CIDH- ha tenido como consecuencia que las integrantes de organizaciones... sean víctimas de intimidación sistemática, persecución, secuestro, tortura y abuso sexual, entre otros crímenes. (ABColombia, Sisma Mujer & U.S Office en Colombia, 2013, p. 21)

En este sentido, de acuerdo al CNMH (2017), la violencia sexual fue usada por los actores armados como herramienta sobre las mujeres que ejercían un rol social como las lideresas, profesoras y periodistas, como una forma de retaliación, represión o silenciamiento de sus actividades.

Marco normativo institucional. La Corte Penal Internacional incluyó la violencia sexual ocurrida con ocasión de un conflicto armado como un crimen de lesa humanidad, mediante el Estatuto de Roma de 1998, al cometerse “como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil”.

Asimismo, el 31 de octubre del 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas expidió la Resolución 1325, a través de la cual se:

Insta a todas las partes en un conflicto armado a que adopten medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género, particularmente la violación y otras formas de abusos sexuales, y todas las demás formas de violencia en situaciones de conflicto armado (CSNU, 1325, 2000)

En este sentido, la Corte Constitucional de Colombia expidió el Auto 092 de 2008, por el cual se adoptaron “medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado” y mediante el cual se hizo un reconocimiento de la violencia sexual como una práctica habitual, extendida y sistemática ejercida por los actores armados sobre las mujeres.

A su vez, el Gobierno colombiano, mediante la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del 2011, incluyó como un hecho victimizante sujeto de asistencia y reparación administrativa los delitos contra la integridad sexual, donde se reconoce además como víctimas a “los niños, niñas y adolescentes concebidos como consecuencia de una violación sexual con ocasión del conflicto armado interno” (Título VII). Según el Registro Único de Víctimas (2018), a la fecha hay 24.985 víctimas reconocidas por delitos contra la integridad sexual con ocasión del conflicto armado, de las cuales más del 90% son mujeres y personas del sector LGBTI.

Adicionalmente, en el 2014, el Congreso de la República expidió la Ley 1719 de 2014,

Por la cual se modifican algunos artículos de la Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado.

Finalmente, en el 2015, la Corte Constitucional expidió el Auto 009 de 2015,

Por medio del cual se hace seguimiento a la orden segunda y tercera del Auto 092 de 2008, en lo concerniente al traslado de casos de violencia sexual a la Fiscalía General de la Nación, y a la creación e implementación de un programa de prevención del impacto de género mediante la Prevención de los Riesgos Extraordinarios de Género en el marco del Conflicto Armado y El Programa de Prevención de la Violencia Sexual contra la Mujer Desplazada y de Atención Integral a sus víctimas, en el marco de la Sentencia T-025 de 2004.

Es así como en Colombia las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto pueden acceder a una vía de reparación judicial mediante la presentación de la denuncia del hecho ante la Fiscalía, pero a su vez pueden acceder a la reparación administrativa presentando su declaración ante el Ministerio Público, la cual es enviada posteriormente a la Unidad para las Víctimas para su valoración y definición de inclusión o no en el Registro Único de Víctimas.

Sin embargo, no existe una cifra oficial de mujeres y población LGTBI que hayan sido víctimas por este delito, debido al miedo y vergüenza que tienen las víctimas de denunciar estos hechos y a la falta de articulación entre los sistemas de información de las entidades competentes. por lo cual se habla de un subregistro.

Por otra parte, en el marco del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en el 2016 entre el Gobierno Colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, se establece que los delitos de acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual no serán objeto de amnistía o indulto debido a su reconocimiento como crimen de lesa humanidad en el Derecho Internacional Humanitario. Esto puede llegar a ser un arma de doble filo en el contexto del posconflicto, pues los actores armados, incluidos los estatales, no han reconocido el crimen de violencia sexual dentro de su accionar, lo cual seguirá contribuyendo al aumento del grado de impunidad para estos hechos.

No obstante, a lo largo del Acuerdo sí se establece un tratamiento diferenciado a los hechos de violencia sexual contra las mujeres y las personas del sector LGTBI y se plantean medidas de rehabilitación psicosocial y recuperación emocional para las víctimas.

La dominación masculina como fuente de la violencia sexual en los contextos de guerra. Para comprender el fenómeno de la violencia sexual en los contextos de guerra, se hace

necesario profundizar en lo que Bourdieu (2000) denominó la dominación masculina basada en la división social, histórica y arbitraria de los sexos, en la que el hombre es el ser superior y la mujer se somete. Esta división ha sido estructural en todas las sociedades y se expresa en los discursos, pero también en los objetos técnicos y las prácticas, que delimitan los roles de las mujeres y define normas y códigos de comportamiento, que son naturalizados y legitimados socialmente.

Según Bourdieu (2000),

Si esta división parece ‘natural’, como se dice a veces para hablar de lo que es normal, al punto de volverse inevitable, se debe a que se presenta, en el estado objetivado, en el mundo social y también en el estado incorporado, en los *habitus*, como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción. (p. 16)

Esta actitud normal o ‘experiencia dóxica’ legitima las divisiones arbitrarias como naturales, constituidas con base en la costumbre o la ley y no en la naturaleza (Bourdieu, 2000). Es así como en la dominación masculina se da una relación de poder que se presenta como un modo de violencia simbólica, es decir, aquella que no se da de manera física sino casi invisible y que es aceptada y naturalizada por el dominado. Son socialmente aceptadas las estructuras en las cuales el hombre ocupa una posición y unos roles de dominio sobre las mujeres, en la casa, en el trabajo, en la comunidad, es una constante en prácticamente todas las culturas.

En esta construcción social, el cuerpo se despoja de su naturaleza biológica. Según Bourdieu (2000), el mundo social inscribe en él, “sobre todo bajo la forma de principios sociales de división que el lenguaje ordinario condensa en pares opositorios, las categorías fundamentales de una visión del mundo (o, si se prefiere, de un sistema de valores o preferencias)” (p. 25). La fuerza que ejerce el mundo social sobre cada sujeto consiste en imprimir un programa que es la violencia imperiosa construida socialmente, aparentemente imperceptible y naturalizada.

Esta forma de violencia simbólica es asumida por los dominados, en este caso las mujeres, quienes contribuyen con su dominio al aceptar tácitamente los límites que le son impuestos e incluso al reproducir estos límites.

En este sentido, son natural e históricamente aceptados los códigos de comportamiento que deben seguir las mujeres en su forma de vestir, en su forma de hablar, en su forma de relacionamiento con personas del mismo sexo o del sexo opuesto, en su forma de pensar, en su rol en la familia, en el hogar y en el trabajo. La naturalización de estos códigos y la marcada diferenciación entre los sexos masculino y femenino, han legitimado todas las formas de violencia contra la mujer, a fin de mantener el orden social definido cultural y arbitrariamente.

Ahora bien, en el marco del conflicto armado, la dominación masculina se reproduce a través del uso de la violencia sexual como arma de poder. De acuerdo al CNMH (2017), esta dominación es “encarnada por los actores armados, se someten las poblaciones y se produce la feminización tanto de los cuerpos de las mujeres como de las mismas comunidades” (p. 26). En este sentido, en los contextos de guerra, la violencia sexual se utiliza de manera sistemática y no individual, como una forma de control social y regulación moral por parte de los grupos armados sobre la población civil en general y contra el enemigo. Asimismo, la división estructural de los sexos se exagera mediante la imposición de normas y códigos de comportamiento, donde la violencia sexual es una forma de ejercer presión a fin de que la población víctima se amolde y en la mayoría de los casos legitime estas estructuras, lo cual recae generalmente sobre la mujer.

De esta forma,

La violencia sexual no es un asunto derivado de la naturaleza masculina sino la expresión de una jerarquía política en la que se aprende a apropiarse de cuerpos y a violentarlos como parte de un proceso de reafirmación de la dominación masculina en la sociedad. (CNMH, 2017, p. 223)

En este sentido, “la dominación masculina, ejercida tanto por las comunidades como por los actores armados, produce una situación de extrema vulnerabilidad para las mujeres y los cuerpos con identidades de sexo/género no normativas” (CNMH, 2017, p. 226). Esto se puede evidenciar por ejemplo en lo ocurrido en la comunidad de El Placer, Putumayo, a raíz de la incursión paramilitar:

Durante los siete años de dominio paramilitar en El Placer y sus veredas más cercanas, el cuerpo de la mujer se convirtió en un objeto de deseo y control por parte de los paramilitares (...) Los paramilitares promovieron la prostitución y simultáneamente

impusieron una frontera entre las mujeres decentes e indecentes. La mujer decente debía cumplir con todos los atributos de buena hija, esposa, madre y buen ejemplo para la comunidad. Por el contrario, la mujer indecente era destituida de estos atributos, llamándola “prostituta”, “paraquera”, “recorrida”, entre otras. Para ello se desplegó un sistema punitivo en que las mujeres indecentes eran castigadas en público y de una manera particular. Por otra parte, las decentes ocupaban una posición ambivalente sobre cómo actuar, de quién poder enamorarse y qué decisiones tomar para no ser “despreciadas”. La vida cotidiana de las mujeres se movió entre esta frágil frontera impuesta por los paramilitares. (CNMH, 2012, p. 173 y 174)

Es así como las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado se enfrentan no sólo el hecho como tal, sino además a la estigmatización, los señalamientos y la discriminación que se genera por parte de sus familiares o la comunidad a la cual pertenecen. Asimismo, son distintas las formas como se ha utilizado la violencia sexual en el contexto de la guerra.

Ha sido usada para escarmentar a las mujeres estigmatizadas de guerrilleras o auxiliares de las guerrillas con el fin de eliminar y castigar cualquier rastro del enemigo en los territorios disputados. Ha sido empleada en zonas de disputa con el objetivo de aterrorizar a la población, desplazarla de manera forzosa y despojarla de sus tierras, usualmente en el marco de masacres y desapariciones forzadas. Así mismo, se ha usado la violencia sexual con el fin de acallar, silenciar y neutralizar las acciones de oposición que han emprendido lideresas comunitarias, maestras, periodistas y mujeres inconformes con los proyectos político-militares de los actores armados (...) La violencia sexual ha sido empleada como un técnica de corrección sobre los cuerpos que transgreden las normas y las reglas de moralidad impuestas por los actores armados (...) Por último, se identificó que dentro de las filas de los grupos armados también se ha ejecutado la violencia sexual. (CNMH, 2017, p. 26 y 27)

Si bien en Colombia y en el mundo la violencia sexual ha atacado a hombres y mujeres en el marco del conflicto armado, las víctimas en su mayoría han sido mujeres y personas del sector LGTBI, así como en la mayoría de los casos los hechos fueron perpetrados por hombres, lo que evidencia el empleo de la dominación masculina y el uso de los cuerpos femeninos como arma de poder en la guerra.

La culpabilización de las víctimas. Martha Nussbaum (2014) define la compasión como “una emoción dolorosa orientada hacia el sufrimiento grave de otra criatura o criaturas” (p. 175). Asimismo, sostiene como un factor que inhibe la ausencia de compasión cuando “pensamos que el problema o la dificultad que padece la persona ha sido escogido por ella misma o se lo ha autoinflingido”, es decir se culpabiliza a la persona por lo que le haya sucedido.

Esta culpabilización tiene una relación directa con la dominación masculina desarrollada previamente en este documento en la que Bourdieu (2000) habla además de la existencia de una “construcción social naturalizada (...) como la justificación natural de la representación arbitraria de la naturaleza que le dio origen y de la realidad y representación de esta” (p. 29). Para el caso de las mujeres como sujetos dominados, su posición de inferioridad se justifica en el haber nacido mujer y las categorías que socialmente esto conlleva. Asimismo, se culpabiliza cuando siendo mujer no sigue los roles, normas y códigos socialmente construidos y se legitiman las consecuencias que esto le pueda acarrear a fin de mantener ese orden socialmente establecido.

Un ejemplo de ello son las mujeres abusadas por salir tarde en la noche, por andar vestidas con poca ropa a la calle o las esposas que son golpeadas por sus maridos al no querer sostener relaciones con ellos. Igualmente, están las mujeres y los hombres que se definen con una orientación sexual e identidad de género no heteronormativa. En casos como estos, son tales los señalamientos sociales que prácticamente toda la culpa recae sobre la víctima, a tal punto que ella misma se cuestiona y se culpabiliza frente a lo ocurrido.

Este fenómeno se presenta en igual o mayor medida en las víctimas de violencia sexual en un contexto de guerra, quienes además del hecho sufren unas afectaciones posteriores que se alimentan de la dominación masculina basada en los patrones históricos de discriminación contra las mujeres y personas del sector LGTBI, así como las conductas machistas y patriarcales preexistentes.

Son comunes los señalamientos y la estigmatización por parte de los actores armados, pero a su vez de las comunidades y de las mismas familias de las víctimas. Producto de ello, la culpa autoinflingida se vuelve un común denominador, acompañada de la baja autoestima. Se evidencian casos en los cuales las mismas familias deciden esconder el hecho, víctimas que nunca en su vida

lo mencionaron, hijos consecuencia de este hecho que crecen sin saberlo. Lo anterior se evidencia en la investigación realizada por Villellas (2010), denominada La violencia sexual como arma de guerra.

El proceso posterior a la violencia sexual suele estar caracterizado por la marginación y la estigmatización de las mujeres que han sido víctimas de esta violencia. (Mackenzie, citado en Villellas, 2010), a las que se culpabiliza y responsabiliza de lo ocurrido, de no haber sido capaces de evitarlo, acusándolas incluso de haber experimentado disfrute de la experiencia sexual. (p. 9)

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2017),

Se trata de la sensación de haber hecho o dejado de hacer alguna cosa que incidió en la violencia sexual. El sentimiento de que de alguna manera las decisiones tomadas en el pasado incidieron en lo que ocurrió. La culpa está ligada a la infracción de ciertas normas, socialmente aceptadas, entre ellas y principalmente en el caso de la violencia sexual, a las normas relacionadas con la monogamia, con el cuidado de la virginidad, con el recato y con la idea de exclusividad sexual (Lagarde, citado en CNMH, 2017). La culpa se expresa como un peso difícil de cargar, se expresa mediante un silenciamiento, las personas piensan una y otra vez en su incidencia en los acontecimientos. (CNMH, 2018, p. 373).

Este sentimiento de culpa se convierte en una fuente de control por parte de los grupos armados sobre las normas y comportamientos de las mujeres en todos los contextos, las cuales terminan siendo legitimadas por la misma comunidad.

Yolanda Aguilar (citada en Villellas, 2010) señala que, en el caso del conflicto armado en Guatemala, el discurso de la “mujer mala” fue utilizado para legitimar las violaciones, con alusiones por parte de los victimarios al disfrute sexual de las mujeres, homologándose la seducción femenina con la violación masculina. Como señalan Martín Beristain et Al. (citados en Villellas, 2010), mediante la culpabilización inducida de las víctimas se busca generar un mecanismo de control social, que permita justificar las atrocidades y mantener la impunidad de los responsables reales. Este discurso lleva también a que en algunos casos las mujeres se consideren a sí mismas también como

responsables, considerando que no hicieron lo suficiente para evitar las agresiones. (Villellas, 2010, p. 9 y 10)

Producto de la estigmatización y de la culpa autoinflingida que produce la violencia sexual en el conflicto, son pocas las víctimas que se atreven a hablar del hecho lo cual acrecienta la impunidad en estos hechos.

Esta estigmatización refuerza la invisibilidad en la que acostumbra a tener lugar la violencia sexual, puesto que apenas es denunciada por el temor de las víctimas a ser consideradas culpables. Esta invisibilidad perpetúa, por un lado, la impunidad de los agresores, y por otro multiplica los obstáculos a los que debe hacer frente la víctima para superar lo ocurrido, puesto que se restringe el apoyo social con el que puede contar. Además, esta estigmatización también tiene consecuencias de tipo económico, puesto que generalmente lleva a la exclusión del tejido social, laboral y productivo comunitario y, en muchas ocasiones, al rechazo familiar de las mujeres que han sufrido la violencia sexual. Por otra parte, en el caso de las mujeres dependientes económicamente o con muy escasos recursos, las dificultades para poder salir de una situación de violencia son mucho mayores. Esta situación se agrava todavía más en el caso de aquellas personas que como resultado de la violencia sexual han sido contagiadas de enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/SIDA. (Villellas, 2010, p. 10).

En este sentido, más allá del castigo a los perpetradores, se hace necesario reflexionar sobre la compasión que debe despertar en la sociedad el crimen de violencia sexual en el conflicto. Ello requiere un cambio estructural que implique la eliminación de los imaginarios condenatorios y justificatorios que continuamente recaen sobre las mujeres y personas del sector LGTBI, víctimas de cualquier tipo de violencia. Implica además un ejercicio amplio de difusión de esto que le ocurrió a tantas mujeres en el marco de la guerra y que ha quedado como un crimen silencioso en la historia del conflicto colombiano.

El miedo como mecanismo de control social y político. El miedo es un sentimiento individual del ser humano que actúa como un mecanismo de defensa ante situaciones que amenacen su vida, su estabilidad o la de sus seres cercanos.

En un contexto de violencia sociopolítica, el miedo se hace colectivo en tanto la amenaza está

dirigida a toda una población. Según Elizabeth Lira (1991), refiriéndose al caso chileno, esta amenaza se denomina ‘amenaza política’, pues se trata de una violación permanente y sistemática a los derechos humanos, lo cual produce como efecto psicológico un miedo generalizado de las mayorías.

Para Lira (1991) se trata de un miedo crónico, puesto que “deja de ser una reacción específica a situaciones concretas y se transforma prácticamente en un estado permanente en la vida cotidiana, no solo de los afectados directamente por la represión sino de cualquiera que pueda percibirse amenazado” (p. 7).

En este sentido,

Cuando miles de sujetos son amenazados simultáneamente dentro de un determinado régimen político, la amenaza y el miedo caracterizan las relaciones sociales, incidiendo sobre la conciencia y la conducta de los sujetos. La vida cotidiana se transforma. El ser humano se hace vulnerable. Las condiciones de la sobrevivencia material se ven afectadas. Surge la posibilidad de experimentar dolor y sufrimiento, la pérdida de personas amadas, pérdidas esenciales en relación al significado de la propia existencia o la muerte. (Lira, 1991, p. 8)

Es así como la imposición del miedo a partir de la violencia ha sido una herramienta utilizada histórica y sistemáticamente por los actores armados como dispositivo de dominación, control social y territorial. Según Useche (2008),

El lenguaje del miedo habita de manera preferente los territorios de la guerra. Aún en la era de la difuminación de los límites y los procesos globales de des-territorialización, los guerreros tienden a fortificarse, a procurarse santuarios, territorios seguros y la base de su seguridad es contar con poblaciones leales o subordinadas. Se trata de un ejercicio del poder fundado en la violencia. (p. 12)

El uso del miedo a partir de la violencia sociopolítica da paso a la conformación de un orden social impuesto por los actores armados.

Los sistemas de coacción social, que se acentúan con el estado indefinido de la guerra, conducen igualmente a una conservadurización de la subjetividad de los ciudadanos.

También muchos de ellos, en la medida en que han interiorizado las claves de significación de la existencia planteadas desde la dominación, se han hecho refractarios al disenso, y más bien tienden a replegarse sobre sí mismos, a aceptar el despojo de sus territorios existenciales, a acomodarse en medio de la entropía de la subjetividad dominante y a endosar en los políticos profesionales y en los guerreros la responsabilidad de regir la organización social. (Useche, 2008, p.11)

Dentro de ese orden social impuesto en un contexto de guerra, la violencia sexual es un mecanismo efectivo de producción de miedo, el cual va desde lo individual a lo colectivo. Se genera inicialmente al momento del hecho de violencia en el cual las víctimas no se atreven a oponer resistencia frente a los perpetradores, ante la posibilidad de perder la vida y, sobre todo, ante la amenaza de daño a sus familiares y personas cercanas.

Posterior al hecho de violencia, el miedo persiste y se acrecienta, pues si bien se da de manera directa e individual, trae consigo un mensaje justificatorio, que se convierte a su vez en una advertencia para la población, lo cual hace que el miedo se vuelva colectivo ante el temor a que le pueda suceder lo mismo. Esto ratifica el control social y territorial impuesto del grupo armado.

Es así como la violencia sexual en los conflictos armados evidencia la relación entre cuerpo y poder desarrollada por Useche (2008).

En el centro de este proceso ha estado la relación entre el cuerpo y el poder; y por ende, la somatización de los miedos, la dominación de los cuerpos a partir del uso de los miedos. El apoderamiento del cuerpo, su sujeción hacen parte de lo que Foucault llama la “microfísica del poder”. El ejercicio de la violencia sobre el cuerpo es el desarrollo de la función punitiva del poder. El castigo ha devenido en una función social compleja que ha incrementado su fuerza disuasiva dirigida a controlar los estallidos de la desesperación, la emergencia de voces disidentes que propicien líneas de fuga del orden constituido, o la consolidación de singularidades que desafíen las normas. Microfísica del poder y proyección política del cuerpo van a la par. (p. 13)

La imposición de normas y comportamientos sociales basados en la producción de miedo es acompañada de la complicidad de instituciones estatales, lo que coloca a la población civil en un estado de vulnerabilidad y pasividad al cual son pocos quienes se atreven a resistir.

En los casos de terminación de los conflictos y desarme de los grupos armados, el miedo generado en las comunidades y en las víctimas no desaparece inmediatamente pues está arraigado en los cuerpos y en las mentes de quienes sufrieron la guerra. Para Martha Nussbaum (2014), se trata de una arquitectura que una vez construida, es casi posible de modificar.

Lo fácil que resulta sembrar semillas del miedo y lo difícil que es cambiar la arquitectura del miedo una vez que se han completado la destrucción. El miedo se alimenta de la separación y se agrava con las imágenes de fuerza; ninguna sensación de fraternidad puede abrochar las fisuras creadas por una arquitectura como esa. (Nussbaum, 2014, p. 402)

Romper con la arquitectura del miedo es uno de los principales retos en un contexto de posconflicto, ello se hace todavía más difícil en las víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra, pues el miedo se apodera de la dimensión personal de la víctima, lo cual afecta a su vez otros aspectos como lo son la autoestima y confianza en sí mismas, el relacionamiento con el otro y el empoderamiento.

Al respecto es amplia la labor que deben ejercer los Estados en pro de la recuperación emocional de las víctimas, la cual parte en gran medida de ver los hechos de violencia sexual como un crimen sistemático y no como un hecho aislado de carácter personal.

Las víctimas como sujetos políticos y agentes de cambio. Para hablar de las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado como sujetos políticos y agentes de cambio, se hace necesario primero ahondar en la definición del concepto de víctima.

De acuerdo a la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder de las Naciones Unidas,

Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (ONU, resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985)

En este sentido, en el campo de los derechos humanos, la categoría de víctima implica un reconocimiento por parte del Estado de un sujeto individual o colectivo que ha sufrido unos daños con ocasión de la violencia política y/o armada, dotado a su vez de la obligación de garantizar el restablecimiento de los derechos de las personas afectadas y el acceso a otras medidas como justicia, verdad y reparación y no repetición.

Esta categoría está atada al contexto sociopolítico de cada país inmerso en un conflicto armado y se va transformando de acuerdo a las apuestas políticas de los gobiernos de turno y a la injerencia de las organizaciones sociales defensoras de derechos humanos.

Según Guglielmucci (2017),

La definición de víctima, así como la de victimario, son móviles y cambian según el contexto social, las relaciones de poder del momento o las necesidades de gobernabilidad de las autoridades políticas para forjar representaciones sociales de unidad e integración nacional, y encarar un duelo colectivo en torno a un pasado que no termina de pasar. (p. 86)

Para Rosland (citado en Guglielmucci, 2017), sobre su análisis en el caso de Irlanda del Norte, “la victimización tiene tanto efectos humanizantes como deshumanizantes y (...), dependiendo del contexto, puede generar confianza, seguridad, capacidad de acción, o todo lo contrario, falta de poder y pasividad” (p. 86).

Si bien la categoría de víctima jurídicamente implica el reconocimiento y acceso a ciertas medidas de reparación estatal, también está culturalmente asociada a un sujeto pasivo en espera de que decidan por él sobre lo que le conviene o no. En este sentido son muchas las víctimas que prefieren no acuñar este término, pues simbólicamente las despoja de su carácter de empoderamiento, acción, injerencia y lucha por la defensa de los derechos.

La víctima o las víctimas constituyen categorías que, por un lado, son una abstracción que reduce la historia de vida de un individuo o un grupo social a una característica asociada a la violencia y a la necesidad de que estas personas sean representadas en términos legales para que su condición sea intervenida y reparada por parte del Estado u otras instituciones

organizadoras del orden social. Sin embargo, por otro lado, la categoría víctima puede ser pensada también como una acción contra la impunidad. (Guglielmucci, 2017, p. 86)

Al respecto, Guglielmucci (2017), sobre su investigación realizada en los 90s sobre un grupo de mujeres exmilitantes de organizaciones revolucionarias de Argentina, afirma:

Llamó mi atención que ellas no se definían a sí mismas como víctimas sino como protagonistas, agentes que actuaban para transformar la sociedad y el mundo en el que vivían, incluso, a la fuerza (Guglielmucci, citado en Guglielmucci, 2017). En ese entonces, al retomar su experiencia de militancia política, la auto descripción como víctimas les resultaba problemática, pues consideraban que ellas no habían sido sujetos inertes sino que habían tomado opciones de vida arriesgadas que pudieron implicar, entre muchas otras decisiones complejas, “matar o morir”. (p. 87)

En este sentido, es importante resaltar que la categoría de víctima está asociada a la vulneración de los derechos de una persona por determinado hecho en el marco de un conflicto, más ello no define al individuo como un sujeto pasivo.

Según el documento de Elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación a las víctimas, elaborado por la Unidad para la Víctimas,

Las personas afectadas por el conflicto armado interno no solo están sufriendo. Existe una cantidad enorme de cualidades, fortalezas, recursos personales y sociales que caracterizan el devenir de la historia personal y social de las víctimas, y los hechos de violencia son solo un aspecto de lo que les ha ocurrido a las personas. Ellos y ellas, por ejemplo, han emprendido actos de supervivencia, de resistencia, de heroísmo, de desarrollo frente a la adversidad, de reorganización psicológica, familiar y social. Es decir, cuentan con un conjunto de recursos y mecanismos de afrontamiento que les permite continuar la vida actual y la perspectiva de futuro, por lo cual es tan importante considerar su sufrimiento, como sus recursos y cosmovisiones, porque ambos hacen parte de los elementos por considerar en la intención de promover el restablecimiento, que debe darse desde las mismas posibilidades de las víctimas. (p. 10)

Al respecto, Guglielmucci (2017) resalta la posición del Colectivo Montes de María, durante un encuentro realizado en el 2014 con la Pontificia Universidad Javeriana:

Para el Colectivo ha sido clave destacar que una persona o un grupo puede ser victimizado en una situación particular pero que ello no equivale a un estado permanente. Con este trabajo de distinción se ha planteado el objetivo de promover la autopercepción o identificación de las personas o los grupos como actores políticos, orientados a modificar las causas y las consecuencias de las situaciones de violencia experimentadas, en vez de que ellos se apropien de la condición de víctima esperando pasivamente que otros (las ONG, las agencias estatales, etcétera) intervengan asistencialmente. (p. 89)

En este sentido, frente a la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano y en general a nivel mundial, son muchas las mujeres, personas del sector LGTBI y organizaciones que han tomado la categoría de víctima desde el reconocimiento. Estas personas no se ubican como sujetos pasivos sino por el contrario, su ejercicio de empoderamiento y activismo es el que les ha permitido lograr una injerencia ante las instituciones del Estado que les garantice su protección y el restablecimiento de sus derechos. Tal es el caso de la Ruta Pacífica de las Mujeres, un movimiento feminista colombiano de resistencia a la guerra y el conflicto, del cual hacen parte mujeres y organizaciones de todo el territorio nacional y que realizó un proyecto de construcción de la Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas, dejando como uno de los productos el informe La verdad de las mujeres:

Las mujeres que han sufrido violaciones de derechos humanos no han sido víctimas pasivas. Han enfrentado la violencia, sus consecuencias y los impactos emocionales tratando de adaptarse o transformando su situación y sus vidas. Las formas en cómo lo han hecho son muy variadas, y dependen de los modos de ser de cada mujer, de sus biografías y condiciones materiales, de los hechos y de los lugares donde han seguido viviendo. En todos los casos, las mujeres tuvieron una gran capacidad de afrontar adversidades y sufrimientos inenarrables sobreponiéndose, rehaciéndose y empezando de nuevo después de las pérdidas. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 77)

Otro ejemplo de empoderamiento sobre la categoría de víctima ha sido la periodista Jineth Bedoya, quien en el año 2000 fue víctima de violencia sexual por parte de grupos paramilitares

en el marco de su ejercicio de profesión. Bedoya hoy en día lidera una campaña en contra de la violencia contra la mujer denominada “No es hora de callar” y como una medida de reparación simbólica logro que la Presidencia de la República declarara el 25 de mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (Decreto 1480 de 2014).

Este ejercicio de incidencia política no elimina de las mujeres víctimas el hecho de violencia, por el contrario, son ellas quienes desde un enfoque de derechos y de empoderamiento buscan llevarlo a la esfera de lo público para que los hechos no queden impunes, que no haya olvido y se garantice la no repetición para ellas y para todas las mujeres en general.

Es de esta forma como las víctimas toman un rol de sujetos políticos y de actores sociales según Touraine (2007), el cual se relaciona con el reconocimiento de sus derechos como víctimas, o en su defecto, con la capacidad activa de exigencia e injerencia para que estos le sean dados.

Quando los miembros de una sociedad se definen más por su capacidad y por su voluntad de cambiar que por mantener un orden establecido, dejan de definirse exclusivamente por su pertenencia (...) La afirmación del individuo como ser del derecho es lo que constituye el fundamento de la acción creadora y liberadora. El individuo se convierte en su propio fundamento, encuentra su legitimidad en su voluntad de ser un individuo con derechos. (Touraine, 2007, p. 42 y 43)

En este mismo sentido, el Estado está obligado a desarrollar las políticas públicas y estrategias de protección y reparación a las víctimas, partiendo de la voz y participación activa de las víctimas. Dicha participación se encuentra dentro una de las capacidades humanas que Nussbaum (2012) denomina como la razón práctica.

Si las personas están bien alimentadas, pero no facultadas para ejercer la razón práctica ni para hacer planes sobre su salud y su nutrición, la situación no es plenamente acorde con la dignidad humana, se las está cuidando como se cuida de los bebés y de los niños de muy corta edad. (Nussbaum, 2012, p. 59)

Esta razón práctica es la que han ejercido mujeres, personas del sector LGTBI y organizaciones de víctimas para lograr una incidencia pública que las reconozca, cuyo producto

ha sido toda la normatividad existente actualmente que vela por el restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas en razón el conflicto armado, especialmente frente al crimen de violencia sexual que se presenta en este contexto.

La labor de incidencia coloca a las víctimas en un lugar de sujetos políticos y no pasivos como se cree culturalmente. Amartya Sen (2000), citando las demandas de Wollstonecraft (1972) dentro del programa general de “reivindicación”, se refiere a dos dimensiones de los derechos de la mujer, aquellos relacionados con el bienestar y aquellos “destinados a promover la libre agencia de las mujeres” (p. 233).

Las mujeres han dejado de ser receptores pasivos de la ayuda destinada a mejorar su bienestar y son vistas, tanto por los hombres como por ellas mismas, como agentes activos de cambios; como promotores dinámicos de transformaciones sociales que pueden alterar tanto la vida de las mujeres como la de los hombres (Sen, 2000, p. 233).

Para Sen (2000), ambas dimensiones son interdependientes entre sí. “Tal vez la razón inmediata para centrar la atención en la agencia de las mujeres sea precisamente el papel que puede desempeñar esa agencia en la erradicación de las iniquidades que reducen su bienestar” (p. 235). Para ello, Sen (2000) se refiere a algunas variables que influyen en la agencia de las mujeres “como su capacidad de ganar una renta independiente, para encontrar trabajo fuera del hogar, para tener derechos de propiedad y para saber leer y escribir y tener un nivel de educación que les permita participar en las decisiones que se toman tanto en el seno de la familia como fuera de ella” (p. 235).

Sin embargo, las mujeres víctimas de violencia sexual, así como de otros tipos de violencia en el contexto de la guerra, difícilmente han logrado acceder a estas tres variables. Por el contrario, para muchas víctimas la variable que ha detonado su desarrollo como sujetos políticos y agentes de cambios ha sido el hecho de violencia como tal, que ha producido en ellas una necesidad por conocer sus derechos para entender cómo es que fueron vulnerados y así mismo entender cómo funciona el Estado y la institucionalidad a fin de lograr una injerencia que las proteja a ellas y a otras víctimas, pero a su vez les garantice la no repetición.

Aproximación Metodológica

Para llevar a cabo el proyecto documental *Más allá del cuerpo* se utiliza el método biográfico o de historias de vida como metodología de investigación cualitativa “encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales” (Puyana – Barreto, 1994, p. 185). Para este caso las historias de Víctor, Lucila y María Eugenia.

Se considera pertinente el uso de esta metodología en la realización del documental como una forma de abordar el hecho de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno desde sus protagonistas, más allá de las versiones oficiales y las cifras que han dejado sin rostro a las víctimas y las han reducido al acto violento en concreto. Para Puyana y Barreto (1994), la metodología de historia de vida

corresponde a una concepción que busca alternativas diferentes a aquellos procesos de investigación que privilegian la cuantificación de los datos asumiendo la información estadística como único o determinante criterio de validez y que, amparados en una pretensión de objetividad, convierten a los sujetos en objetos pasivos desconociendo su contexto. La historia de vida proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual se expresan los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; constituye, por tanto, una herramienta invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades. (p. 187)

Marxwell (citado en Sautu, 2004), se refiere a tres etapas del diseño de investigación en el Método Biográfico, la definición de los objetivos, la producción de la evidencia empírica y el análisis e inferencia de conclusiones.

Una vez definidos los objetivos en el capítulo de Lineamientos de Investigación, se procede a realizar la producción de la evidencia empírica usando como procedimiento de registro y obtención de las narraciones la técnica la entrevista semiestructurada y en profundidad (Sautu, 2004).

Es así como se parte de una guía semiestructurada o abierta con una línea de preguntas similares para los tres casos, pero que profundiza en el tipo de violencia sexual sufrido por cada protagonista en el marco del conflicto: violencia intrafamiliares (Lucila), violencia por quebrantamiento de códigos contra una persona del sector LGTBI (Víctor) y violencia por liderazgo (María Eugenia). No obstante, se podrá hacer énfasis en temas que vayan surgiendo en la conversación.

Posterior a la recolección de las narraciones se pasa a la etapa final del diseño correspondiente a la reconstrucción biográfica, la cual está dividida en dos partes. Una primera parte en la cual se narran las historias de vida desde la voz de los protagonistas y la segunda parte donde se realiza el análisis de los relatos de cara a las categorías, subcategorías y fenómenos desarrollados previamente, lo cual se realiza mediante una matriz por cada personaje.

Finalmente se elabora la ficha audiovisual o tratamiento que permite armonizar las historias en el lenguaje audiovisual y que da como producto un primer corto audiovisual que respalde y permita gestionar apoyo técnico y económico para la realización y distribución final del documental *Más allá del cuerpo*.

Capítulo 2

Desarrollo Metodológico

Reconstrucción Biográfica

Lucila, Víctor y María Eugenia son los protagonistas de *Más allá del cuerpo*, un documental que busca evidenciar, a través de sus historias de vida, la violencia sexual en el marco del conflicto como un arma de poder que no solo afecta el cuerpo de quienes la sufren, sino que además lleva consigo una serie de consecuencias que transforman la vida de las víctimas.

Sin embargo, Lucila, Víctor y María Eugenia tienen algo más en común, hoy en día son líderes y lideresas en diversos campos que aportan a la defensa por los derechos de la mujer y las personas del sector LGTBI. Su labor ha logrado contribuir a la transformación de los proyectos de vida de muchas otras víctimas, así como poner la problemática de la violencia sexual en el conflicto armado colombiano en la esfera de lo público e incidir políticamente al respecto.

Para el proceso de reconstrucción biográfica se realizó inicialmente un acercamiento individual presencial en Bogotá con Víctor y María Eugenia; y telefónico con Lucila, en el cual se les dio a conocer el proyecto. Posteriormente un equipo de tres personas, camarógrafo, productora y directora, nos desplazamos hasta los lugares donde reside actualmente cada personaje para realizar una entrevista semiestructurada y en profundidad de acuerdo a lo estipulado en la aproximación metodológica.

Con Lucila López se grabó en septiembre de 2017 en el municipio de San Agustín y en la vereda del Alto del Obispo, Huila; con Víctor Cortés se grabó en octubre de 2017 en la ciudad de Cali y con María Eugenia Urrutia se grabó en enero de 2018 en el Barrio Usme en Bogotá.

Se presenta a continuación la reconstrucción de los relatos de vida contados desde su propia voz. Es de resaltar que se buscó no intervenir en gran medida las historias a fin de respetar la riqueza de su contenido. Posteriormente se realiza un análisis de cada relato de cara a las categorías y fenómenos desarrollados en la aproximación teórica.

Lucila López. Lucila López, de 49 años, creció en la vereda del Alto del Obispo, Huila, una zona cafetera de Colombia. Es una mujer de tez blanca, ojos de un color verde profundo, cabello castaño largo y una sonrisa encantadora. Trabajadora y luchadora incansable. Aunque su infancia y adolescencia no fueron fáciles, hoy se vale de esta experiencia para brindarle a sus tres hijas un futuro diferente.

A partir de los 7 años yo ya empecé solo trabajo, nunca tuve una muñeca, nunca tuvimos un juguete, en ese tiempo era difícil. Sus días transcurrían en los cafetales, donde iniciaba sus jornadas muy temprano en la madrugada para poder salir al final de la tarde a jugar con sus amigos.

Eso fue la infancia mía, de solo más que todo trabajo (...), esa posibilidad como alquotros tenían, que un vestido bonito, que unos zapatos bonitos, que una loción, no, eso para nosotros no había, porque mi madre decía que había que ahorrar pa' la vejez.

Fui creciendo, digamos 14 años, (...) mi madre nos prestaba esa guardia de estar pendiente de nosotras, no se ella en el fondo qué pensaría, que no nos fueran a hacer ningún daño, no sé

por qué nunca nos explicó, nunca tuvimos comunicación con mi madre, nunca nos dio a conocer cómo era la vida.

Entonces de ahí ya uno va sintiendo esa cosa como tan bonita, que le gustó un niño (...) Quise experimentar teniendo mi novio y se sentía bonito, (...) pero eso no duró nada (...) porque mi madre al mirarme con el muchacho me cascó como se dice ahora, me pegó y me arrastraron y todo eso delante de él, entonces yo sentí mucha vergüenza, mucha pena, (...) le cogí ese pavor de estar al pie de los muchachos.

A pesar la situación en su casa, para Lucila el Alto del Obispo era un lugar muy lindo, lleno de paz y armonía. Se sentía uno tan seguro de caminar por la oscuridad porque acá en ese tiempo no había luz y no le daba miedo a uno absolutamente de nada, (...) en ese tiempo no había para tecnología, entonces jugábamos a la lleva, a la libertad, a todos esos juegos que antes existían.

Cuando Lucila entraba en la adolescencia llegó un grupo guerrillero al Alto del Obispo, los ‘elenos’ como ella les dice. (Antes) no se sabía qué era la guerra, qué era miedo, (...) pero llegó un día que sí supimos qué era el miedo, qué fue todo eso que la gente empezó a vivir, cómo la gente se comenzó a ir, cómo el Alto del Obispo se volvió como que yo mando, como que yo soy, a haber muertes, porque ya comenzaron a decirle al ejército mire que hay guerrilla, la guerrilla venía y mataba a los que en ese tiempo les decían los sapos, (...) mataba la guerrilla, mataba el ejército, entonces eso se volvió fue horrible, (...) una volqueta venía y bajaba 13 o 14 muertos por nada. A mi madre una vez le tocó levantarse a la una de la mañana a cocinarles, a asarles carne, y tocaba porque ellos tenían las armas, entonces uno con un arma al pie pues quien no le da miedo.

Y bueno pues ahí fue donde digamos mi madre o mi padre de no tener como esa o de decir vamos a sacar nuestros hijos de aquí de esta vereda y llevarlos a otro lado, vamos a evitar de algo, no sé qué pensarían ellos también y ahí fue donde sucedió de que nos llevaron, nos llevaron con engaños y uno pues en la edad que está y por acá uno no tiene conocimiento de nada, pues uno se deja también ir llevando que vámonos a una reunión, que allá ustedes van a pasar muy bien en esa reunión, que caminen, que las vamos a tener un rato y nos vamos, con engaños y engaños nos fueron sacando.

Un mes antes de cumplir los 15 años, Lucila fue reclutada por el grupo guerrillero. Con ella salieron nueve jóvenes más, en total cinco mujeres y cinco hombres. Fue de los primeros grupos que se llevaron, a partir de ese momento los padres empezaron a sacar a sus hijos e hijas de la vereda para salvarlos.

A uno le decían allá que le llegaba mucha plata, que uno iba a vivir bien, a comer bien, que iba a estar bien, que si acá no lo dejaban a uno rumbear que allá iba a rumbear hasta lo que más quisiera y que si uno no tenía novio que allá le dejaban tener el novio, bueno, todo eso y uno pues acá con la libertad trocada (...) pero eso fue falso.

Nos sacaron a las 5 de la tarde, caminamos dos días y dos noches, (...) sacaron una carpa porque llovía demasiado, ahí descansamos un poquito y a los dos días pasaditos ya llegamos donde estaban ellos, donde estaba la mayoría de ellos, el grupo, porque ellos se dividían por grupos de 40 personas.

La llegada fue bonita porque uno al llegar le hacen un buen recibimiento, claro, porque es gente nueva, (...) entonces uno acá tiene al papá que le cohibe tantas cosas y allá esa libertad, la bienvenida, venga que ustedes no han comido, mire aquí está la ropa, que no sé qué, cuando ya me pasaron unas botas yo ya me sentí diferente, porque yo ¿cómo? –no acá nadie nunca usa zapatos ni tenis ni nada de marcas, ya acá se acabó todo, acá son las botas– en ese tiempo existían las botas macha que nunca se me olvidan, las botas y los jeans porque los jeans es para que uno el mosquito, o el jean le ayuda a uno para el calorcito porque allá en la montaña hace mucho frío. (...) Fueron como dos meses bonitos, no hacíamos nada, solamente era mirar cómo los otros hacían los ejercicios que tocaba hacer allá, aprenderse los nombres porque uno llega allá y ya el nombre de uno cambia, ya yo no me llamaba Lucila, (...) yo me llamaba disque Sonia.

(...) Ya estando allá teníamos que correr con lo que ellos dijeran porque ellos armados por todo lado, nosotros en un círculo acá esperando que ellos, qué le digo yo, ¿que nos domen? ¿Sí, no? Aprendiendo a eso, a que nos enseñaran todo lo que ellos sabían. Pero yo era poca de manejar armas, así me vean como verraquita pero no era verraquita para eso, (...), más bien me dedicaba a cocinar, de pronto a prestar guardia porque sentía que era una oportunidad de

volarme, entonces me gustaba salir a prestar guardia y como ubicarme, pero difícil porque uno sin estudio.

(Una vez) secuestraron a una señora de Pitalito (...) y a mí me pusieron a cuidarla y ella me dijo que si yo me quería ir, yo le dije que claro, (...) se escuchaba un río que pasaba donde estábamos y dijo hagamos el intento y nos vamos río abajo, yo le dije ¿usted es capaz? Dijo sí, ella ya con 40 años y yo con 15 años, yo me imaginé que ella sí conocía, pero ella era la angustia de irse, entonces le dije listo hagámosle, dejamos el campamento y nos fuimos, yo dejé esa arma porque yo de cargar eso no, entonces la dejé ahí y nos fuimos con la señora buscando el río abajo y fuimos mal, llegamos fue casi a otro campamento donde ellos estaban y nos cogieron y eso fue un castigo mortal, ahí es donde vienen golpes, empujones, ya a uno no lo dejan manejar armas ni nada, les da miedo porque uno puede cometer algún error, y uno ya mirando todo eso pues ya toca someterse a lo que ellos digan, ya sigue una vigilancia muy cerquita, ya era muy difícil de salir.

Según Lucila, al interior del grupo se les asignaban las mismas tareas a las mujeres que a los hombres. Allí ellos dicen que todos somos iguales, (...) se prestaba la centinela, la guardia, (...) nunca se me va a olvidar en mi vida que me tocó prestar un turno de doce de la noche a 3 de la mañana, y siempre mi madre decía que era malo salir a las 12 de la noche porque a esas horas salían cosas malas, y yo parada en ese árbol que me colocaron, yo qué enemigo ni que nada, yo era como mirando que de pronto que el alma de yo no se quién (...) yo ya me moría era del miedo de ver esas cosas, pero sin embargo me tocaba estar ahí, yo grité, yo dije que no era capaz y me decían que cómo no era capaz, que es lo que uno tenía que hacer y que tenía que cuidar. (...) Todos los días había que prestar un turno y había que cocinar dos veces en la semana, pero yo me regalaba hartito para cocinar.

Durante los dos años que Lucila estuvo reclutada, fue víctima de diferentes tipos de violencia sexual. Yo me acuerdo tanto que decía mi madre que uno debía conservar tanto la virginidad ¿no? Ese era como el don máspreciado de nosotras en ese tiempo, ahora no, pero en ese tiempo a uno siempre le infundían esas cosas, que si uno llegaba algún día a tener una relación sexual sería con la persona que uno amara mejor dicho para toda la vida. Pues no, no se dio eso, allá los que tienen el mando alto, el comandante y todo eso es el que manda y el que decide a quién

quiere (...) y uno no puede negarse, ¿para qué? Hay un arma, hay un hombre grandote, uno es una niña, qué fuerzas, miedo.

Primero lo inyectan, le dan la pastica, nunca sabía que era la pastica para planificar ni nada, pero había que tomársela, y bueno, nunca me quiero recordar la primera vez, es horrible, fue feo, después ya cuando uno sentía que llegaban, porque siempre hay comandantes y varios grandes de varios grupos y no sé, fui la fortuna de pasar muchas cosas por eso, no sé qué miraban en mí, sino que ahora sí ya se, ahora ya sé por qué el hombre es así, el hombre siente esa necesidad y no le importa, no le importan los sentimientos.

Yo quería morirme, yo me sentía sucia, yo me sentía feo, (...) me acordaba cuando mi mamá decía no corras porque la tierra te traga porque nos iba a pegar, ese día sí quería que la tierra se abriera y me tragara, me sentía morirme, porque no fue algo como le decían a uno que iba a sentir bonito, fue horrible.

Lucila solo hablaba de esta situación con sus compañeras quienes también eran víctimas de violencia sexual al interior de grupo. *Cuando nos encontrábamos por allá que nos encontrábamos un momentico, me decían ellas (...) ¿ya qué? Nos toca fresquearnos ¿ya qué podemos hacer? Ellos son los que deciden, entonces nos toca es frescas y todo, ya no hay más nada que hacer. Imagínese que un comandante ya me quería como que yo fuera la mujer de él, ya era como la defensa, bueno, cosas venían buenas, comidas, pero eso no era vida.*

Hoy en día, Lucila es consiente que estas violaciones fueron un crimen contra ella. *Ahora ya sé cómo es lo que pasó y eso es lo que más me duele, las violaciones, las violaciones frecuentes, eso hizo de pronto también que me fuera enfermado, porque caminábamos mucho por las quebradas, barriales, lo que sea, llenas de barro, agua hasta la coronilla, con el equipo mojado, todo, (...) me fui enfermado poco a poco y ya no podía casi caminar, entonces ya no servía y gracias a eso ya no existieron más violaciones.*

Mientras Lucila estuvo reclutada, su madre recibió la noticia del fallecimiento de una joven de ojos verdes y cabello largo en medio de un combate. *Le dijeron a ella que tenía que ir a verla, pero a la muchacha le habían floreado la cara de la balacera que le habían dado, mi mamá dijo pues que esa era yo, entonces me trajo, me veló y me enterró.*

Tiempo después, un joven le cuenta a la madre de Lucila que ella está viva y le muestra una fotografía. *Mi mamá pues me miró flaquita y de todo y dijo claro es ella, yo quiero verla, yo cómo hago, y (el joven) le dijo ella está enferma, yo creo que la van a sacar, entonces usted verá doña Irma si ve cómo va (...) Mi mamá se fue, le dijeron en tal y tal parte nosotros la entregamos y usted verá cómo la recoge.*

Entonces me sacaron a una parte que se llama Villalobos, (...) ahí me entregaron a un señor, un helicóptero llegó y me sacó y me llevó hacia el Caquetá, allá me estaba esperando mi madre y mi hermana la menor (...) Eso se me ha quedado en la mente, que mi mamá, pobrecita ella, imagínese llegar hasta allá e irme a buscar y todas esas cosas, pero cuando ya me miró viva, la vida de mi mamá pobrecita flaquita ella se iba a morir también del pesar y todo eso, ya otra vida, y volvimos a vivir.

Luego de ser liberada Lucila es enviada por su madre a Nariño donde unos tíos, pero después de un tiempo regresa a San Agustín, Huila, con su padres y hermanos.

Mi madre pues buscó todos los medios, habló con, como decíamos nosotros en este tiempo, la ley, con la justicia, y yo todavía era menor de edad y eso entonces volví y me recibieron bien (...) Firmé allá y todo porque las cosas que pasaron no lo hice porque yo quise pelearle a Colombia o algo, no, eso fue porque inconscientemente cometimos, bueno, no es cometer un error ni una falta porque no fue a conciencia de nosotras.

Una vez de regreso en su casa, Lucila les cuenta a sus padres lo sucedido durante el tiempo que estuvo reclutada. *Mi papá pobrecito era tan nervioso que mi madre no quiso que lo dijera todo, porque mi papá se moría, mi papá era como el que más nos quería, (...) pero mi mamá sí, a mi mamá le conté para que ella con mis otras hermanas que venían atrás fuera diferente, les diera confianza a ellas y les hablara, (...) no a los golpes ni mucho menos que usted no sirve, (...) quise contarle a mi mamá para que mis otras dos hermanas no pasaran esas dificultades.*

Acá ya digamos terminó como toda esa cosa, ya mi mamá fue tan diferente, fue como mi mejor amiga, mi papá muy lindo (...) El ejército le había dicho que yo tenía que estudiar, entonces fue llegar y empezar a estudiar, ya grande estudiando, terminando mi primaria porque ni siquiera la había terminado (...) Entonces yo estudiaba en las noches y trabajaba durante el día. En San Agustín en ese tiempo existía el colegio nocturno, entonces yo iba a estudiar, y ya

toda la gente me acogió, ya no les daba miedo de nada, sino que me decían uy Lucy, pero usted lo que vivió, usted no sé qué.

El tiempo fue transcurriendo más y más, (...) hice hasta octavo y no que yo me quería venir para acá para la finca, imagínese, me viene para acá a la finca, y aquí fue donde ya seguí trabajando y seguí jugando baloncesto, entonces (...) había un profesor que algo le gustaba creo, entonces él me decía la voy a dejar, la voy a acompañar, yo le dije no pues tengo es que hablar con mi mamá porque ya son reglas de mi mamá, yo tengo que esperar a ver qué, (...) entonces él me decía yo voy a hablar con tu mamá y pues imagínese que un profesor, ya tienen cancha, ya no les da miedo de nada y él vino y habló con mi madre, entonces mi mamá le dijo que sí, que ella me dejaba tener novio, y fuimos novios dos años y medio creo.

Yo le dije le voy a comentar mi historia, me dijo no, yo ya la se y a mí no me interesa, acá todo el mundo ya sabía, (...) y nos casamos, nos casamos en 1991, fue un matrimonio muy bonito, él como era el profesor hizo una fiesta muy bonita, compró dos marranos, nunca se me olvida, eso fue mucha carne, comida, baile, licor, bailamos, fue muy bonito, mi mamá feliz, él me dijo que no quería que vinieran hijos pronto, que paseáramos, y los paseos pues eran a Neiva, Pitalito, Cali, San Agustín.

Me casé a los 23 años, (...) tuve mi hija a los 25 años, a Deisy Milena, a los 26 años tuve a Yadira Lucía, Tatis. Me tocó criar a esas dos niñas como gemelas, una detrás de otra, eso fue muy bonito, (...) y con un hombre espectacular (...) Nunca en mi vida me sacó en cara mi pasado, nunca, él era muy feliz conmigo. Y se fueron creciendo, Deisy Milena, como él era profesor, ya a los 3 años se la llevaba para la escuela, y él miró que ella quería estudiar y dijo, yo quiero que mis hijas estudien en San Agustín y nos vamos para San Agustín, y además pues como vivíamos todo amontonaditos en la casa, porque ya mi hermana tenía su esposo y ya tenía una niña, (...) entonces él dijo no eso es pa' que nos peleemos, mejor vámonos para San Agustín.

Cuando nos fuimos para San Agustín yo iba embarazada de Martha Cristhina (...) Ya fueron las niñas al colegio, fueron creciendo, él tenía una motico y se venía todos los días para acá (a la finca) a trabajar.

Cuando Martha Cristina estaba haciendo ya séptimo, Deisy ya había terminado el colegio y Yadira Lucía terminaba el año, mi esposo falleció, jugando un partido de fútbol, imagínese, corrió mucho, se esforzó demasiado y se le reventó la venita.

Sentí morirme, eso fue muy duro, porque acostumbradas a él, que era como el todo para nosotras (...) otro golpe súper duro, ya con tres niñas y yo ahora qué hago, bueno, uno no se muere cuando uno quiere sino cuando Dios quiere (...) Un año no quería hacer nada, pero pensé en mis hijas (...) yo me acuerdo tanto que yo lloraba a escondidas, para el secadero yo me iba para atrás, ella se dormían, ellas se cansaban de llorar por ahí a las 12, una de la mañana, y yo continuaba, yo las dejaba a ellas dormidas y me iba, y la mayor que ha sido como también templadita, verraquita, seguro se daba cuando que no estaba y cuando llegaba allá me decía no mami, se tiene que parar, se tiene que parar porque nosotras es por usted que vivimos, si usted se muere, nosotros nos morimos, (...) si tú saltas, nosotros saltamos, nunca se me olvida eso, entonces yo les dije bueno listo, me voy a parar, ya qué podía hacer, continuar, se venía el grado de Yadira Lucía y Deisy sin poder irse a estudiar.

Mi esposo era maestro y nunca tuvimos una ayuda del magisterio, peleando la pensión, en el momento no tenemos absolutamente nada, él trabajó 26 años en el Magisterio, y nunca nos resolvieron nada, se peleó y lo único que dijeron era que nos la negaban porque él había trabajado un tiempo que no había cotizado.

Terminó Yadira Lucía el bachillerato y pasó Deisy a estudiar la universidad, yo le dije se va, a como haya lugar se va y alguna vez podemos, y a los poquitos días Yadira Lucía también dijo que quería estudiar, pasó a Contaduría a estudiar a Neiva y se fue también. La verdad (...) ni se cómo hago para poder que ellas estén estudiando, y terminó Martha Cristina y pues hasta el momento están las tres hijas estudiando.

Yo seguí acá como una hormiguita trabajando, yo me venía acá a la finca, todas las mañanas me venía en una camioneta que sube porque mala para manejar moto, entonces me venía en esa camioneta a las 5 de la mañana. (Luego) ya dije no, yo voy a meter unas gallinas para que pueda funcionar, comencé con las gallinas y ofreciéndole los huevos a los amigos y amigas, mire que cada día me hacían falta más y más, empecé con 50 gallinas, después con 100, 150, llegué hasta las 200 gallinas

Empecé a sacar el café limpio y tostarlo y a ofrecérselo también a los amigos, yo me iba a la Alcaldía porque yo decía no es que ellos aquí ganan mensual, a algunos profesores compañeros de mi esposo también les decía mire, yo tengo mi café, porque nunca pedirles a ellos, no, yo tengo mi café y me colaboraban y me colaboran hasta ahora y eso es lo que me ha ido ayudando muchísimo. (También) estoy trabajando en el hogar del adulto mayor en San Agustín y es muy rico trabajar ahí con los abuelitos.

Años después del fallecimiento de su esposo, Lucila se entera de una convocatoria del Gobierno para las personas víctimas del conflicto y decide acudir a declarar. No obstante, hasta ese momento, sus hijas aún no sabían que ella había sido reclutada en su adolescencia por un grupo armado y violentada sexualmente en más de una ocasión.

Una vez estaba recostada en mi cama y cuando miré por la televisión (...) una propaganda que decían que las personas que habían sido víctimas podían tener una ayuda, (...) no comprendí bien, tengo una comadre que trabajaba en Personería en ese tiempo y me fui, la invité a un café, yo le dije comadre, explíqueme esto y ella me dijo pero ¿para qué?, si usted no ha sido víctima, a usted no le ha pasado nada, yo le dije siéntese y le voy a contar, le conté y me dijo ¡Jum! es que usted es la primera que tiene que estar allá. Entonces ella me hizo hablar y redactar todo eso y bueno, dijo tiene que esperarse más o menos un año, yo le dije a bueno y ¿para qué? Y dijo no, mire que de pronto le dan mensual un mercado, (...) yo le dije y ¿de cuánto el mercado más o menos?, dijo de pronto unos 100 mil pesos, yo dije a no pues a mí me sirve.

Mira que no pasó ni un año, fueron como cinco meses yo creo, cuando una llamada, y ese día mi hija me decía mami que mándeme pal arriendo, mami, (...) cuando una llamada y me dijeron ¿usted es Lucila López Lasso? Sí, llamamos de víctimas y necesitamos que nos escuche, no importa aquí una hora, dos horas, yo ¿pero cómo?, entonces que usted ha sido beneficiaria, (...) cuando me dijeron de un monto de algo que me iban a ayudar yo esperaba era un mercado y me dijeron otra cosa, yo dije no yo con esto ahora mi hija yo pago arriendo, con esto ahora mi hija sí puede ir a estudiar, yo les puedo comprar que mi hija en ese momento necesitaba unas cosas para la universidad y yo no tenía cómo, entonces yo ya pude volverlas a superar y en mi cafetal abonarlo para poder seguir yo sacándolas a ellas adelante.

Entonces bueno, ya yo les dije a mis hijas siéntense porque yo tengo que hablar con ustedes, me fui pa' la Alcaldía, le dije Lina yo necesito que me de esa copia donde usted me hizo decir todo lo que yo tenía que decir porque no le puedo decir a mis hijas así me pasó eso, me duele hasta acá, en ese papel está escrito todo. Le saqué dos copias y las encerré en la piecita y les dije Deisy y Taty, yo quiero que lean esto, yo quiero que ustedes sepan mi pasado. Ay no, eso fue duro pa' las dos niñas, para Deisy fue más duro, Deisy sentía ese rencor y esa rabia y esa cosa tan horrible que había pasado, (..) y decía mami ¿por qué le hicieron eso? ¿por qué pasó mami todo esto? Yo le dije por eso mismo es que yo quiero que ustedes estudien, para que ustedes no vayan a cometer un error ni nada, porque ya estudiando ustedes aprenden muchas cosas más y se pueden defender, y si un hombre les va a hacer daño a ustedes, ustedes me dicen, o ustedes ya hablan, ya gritan, tienen a dónde acudir, pero yo como no tenía estudio, no tenía amigos, no tenía nada, yo no sabía nada ¿cómo? Pero estudiando ustedes sí saben cuál es la ley, cuál lo puede amparar a uno, quien lo puede cuidar.

Desde ahí empezaron a ser como mi mano derecha, empezaron ellas a ayudarme a trabajar y a funcionar. Entonces yo les dije niñas yo no sé cómo hacer con mi última niña pequeña, es el momento que ella no sabe, no sé cómo decirle porque pa' la niña pequeña soy la vida de ella, soy el todo.

Además de las diferentes labores que realiza Lucila para poder sostener a sus tres hijas, y teniendo en cuenta que el negocio del café es un campo usualmente dominado por los hombres, Lucila decidió organizarse con otras mujeres de la vereda, pues considera que es más fácil abrirse campo en este medio si están agrupadas.

Empecé a formar un grupo de mujeres cafeteras las llamo, porque yo soy mujer cafetera, yo sé cómo es el proceso del café, cómo se siembra, (...) las mujeres de acá del Alto del Obispo también se saben todo eso, entonces le dije al Ingeniero Óscar que le hiciéramos formándonos un grupo de mujeres cafeteras del Comité de Cafeteros, dijo listo Lucy hagámosle, usted cómo la ve, yo le dije no pues vamos y reunámonos, pagamos unas propagandas por la emisora de San Agustín y llamémoslas y así fue, nos organizamos.

En estos momentos tenemos 90 mujeres cafeteras, nos reunimos, hablamos de cómo buscamos un sitio donde a nosotras las mujeres nos atiendan bien, como llega el hombre con sus

dos tres cargas de café nosotros también igual, (...) nosotras también podemos llevar el café, no nos podemos cargar esos severos bultos, pero yo sé que el hombre ahoritica ya tampoco lo carga.

Entonces eso busco, un espacio donde nos paguen bien el café, donde las mujeres también miren que sí se puede, que si el marido o alguien les faltó, que se puede salir adelante, que si el papá se fue, pues nosotras las mujeres también podemos con nuestros hijos.

A portas de cumplir 50 años, Lucila es una mujer empoderada y feliz, muy distinta a la niña ingenua que salió hace más de 30 años detrás del grupo armado.

Que rico que hubiera pasado ahora, hubiera sido tan diferente todo, porque yo ya tengo mucha más experiencia, tengo mucho más conocimiento, (...) no tengo estudio, pero he aprendido mucho, gracias a mi esposo, también de que él me enseñaba muchas cosas bonitas, me explicó también cómo era la vida y cómo no dejarnos engañar por cualquier plata, por cualquier cosa.

Ahora ya soy otra, soy fuerte, (...) me siento como un roble, peleándole a quien sea, no me siento inferior a un hombre, yo me siento igual, porque yo creo que todos tenemos esa igualdad. Ahora la vida es muy bonita, a pesar de que he estado sola (...), pero mis hijas me han fortalecido muchísimo.

Yo quiero que lo que yo viví no quiero que ellas vayan a pasar, ni mucha gente más, yo quiero que mis hijas sean unas profesionales, que miren (que) la vida es diferente acá que a estar en otro lado, entonces yo quiero es el bienestar de ellas.

Creo que la mejor herencia que un papá o una mamá le puede dejar a un niño es el estudio, (...) no es un vegetal, no es un cañal como dicen, no es un poconón de tierra, no es un mundo de plata, no, es estudiar y aprender, yo creo que eso es lo mejor.

Lucila no está de acuerdo con las negociaciones que se han dado entre el Gobierno y los grupos guerrilleros, pues considera que se les están dando más beneficios a los actores armados que a las víctimas.

En estos momentos escucho muy poco porque eso (...) lo manejan allá, ellos están haciendo lo que les convenga, (...) están buscando como el bienestar de ellos ¿no? y nosotros ¿qué? (...) de pronto tienen que pagar todo lo que hicieron, ¿por qué entonces a otras personas que hicieron violaciones por qué si están en la cárcel y por qué ellos que hicieron tantas cosas (...) si quieren gobernar el país? entonces ¿cómo es esto?, no comprendo.

No obstante, para Lucila es claro el papel que deben jugar las mujeres en la construcción de paz en Colombia. *A mí sí me gustaría que de verdad (...) nosotras las mujeres tuviéramos esas oportunidades, dicen que la política es sucia, pero sabiéndola hacer bien bonito no es sucia, y sí me gustaría que hubiéramos mujeres con verraquera y le diéramos a entender a mucha gente que nosotras (...) somos más capaz (...) que muchos de esos grupos que se organizan a decir que van a pelear por el país, (...) nosotras las mujeres hacemos cosas mejores y ojalá nos dieran esas oportunidad.*

Sí me gustaría llamar a las mujeres que sean líderes, (...) que despertemos a las demás que están dormiditas, (...) y a los hombres también, porque nosotros sin los hombres no somos nada, (...) llamar a los buenos hombres porque hay muy buenos hombres (...)

Yo solamente a mis hijas les meto cosas grandes en la mente, yo cosas pequeñitas no, yo es cosas grandes, porque así mismo entonces ellas van a funcionar, porque si yo les digo a ellas tienen que hacer una casa chiquita entonces la van a hacer chiquita, no, ellas tienen que hacer algo grande, para muchos, y trabajando lo pueden lograr, y estudiando lo van a poder lograr.

Víctor Cortés. Víctor nació hace 31 años en Tumaco. Aunque su cédula lo identifica como Irma Yucela Cortés, él siempre se sintió Víctor, al que le gustaba jugar fútbol con sus amigos, el mejor bailarín, el líder innato. Un suceso le cambió la vida por completo, pero no logró llevarse su dignidad.

Yo me reconozco como una persona alegre, comprometida, una persona que le gusta ponerse en los zapatos de los demás, que le interesa el bienestar de los otros, una persona que nunca deja que los problemas le afecten (...) una persona que siempre está luchando por salir adelante. Me considero un excelente padre, un excelente hijo, un excelente hermano, en pocas palabras me considero, dentro de lo que cabe, una persona excelente.

Nací en Tumaco, Nariño, un municipio que está como al sur del Pacífico colombiano. Ahí crecí, ahí viví casi toda mi vida, gran parte de mi vida, tuve una infancia muy linda, una infancia muy llena de amor, una infancia muy llena de inocencia, una infancia donde aprendí valores, aprendí el valor de la amistad, aprendí que todo en la vida es sacrificio y que existe el bien y existe el mal, y que uno decide lo que quiere hacer con su vida, pero que todo lo que uno haga en la vida tiene consecuencias, sean buenas o malas, que si decide hacer el bien pues va a tener frutos, que si decide hacer el mal, ese mal que tu hagas va a tener consecuencias.

Una infancia donde yo corría bajo la lluvia en ropa interior, era un niño, no me daba pena andar en calzones (...), una infancia donde jugábamos cosas que ahora no se ven, (...) la voz de piedra, a la lleva, al escondite americano, tun tun corre corre, jugábamos fútbol que era cascarita, nosotros le decíamos que era como buscar donde hubiera tierra poner palos para hacer las porterías y ahí jugábamos. Jugábamos gol 100, osea el equipo que hacía un gol le pagaba 100 pesos y ahí lográbamos reunir para comprar frutiño o fresco royal y tomábamos todos los que estábamos en la cancha, pues los dos equipos.

También hacíamos muchas travesuras, nos gustaba andar como golpeando las puertas y correr (...), agarrarnos los bombillos que estaban fuera de las casas, pero no lo hacíamos con ninguna maldad, pura inocencia, esa era como la forma de divertirnos, luego vino la primaria, ahí también fue bonito porque siempre era como esa inocencia, uno cometía errores como niño, pero no lo hacía con el ánimo de cometer los errores.

El bachillerato también fue muy bonito, en el bachillerato me volví una persona que como que le gustaba más integrarse, en mi infancia a pesar de que jugaba mucho, también era una persona como muy solitaria, la única manera de que yo me integrara con otras personas en el momento de jugar, pero me gustaba mucho estar en la casa, no me gustaba hablar mucho, no me gustaba interactuar mucho con las personas, eso lo aprendí ya en el bachillerato porque ya empiezan como los trabajos en grupo, que vamos a la casa de un compañero a la salida a hacer una comida, que los intercolegiados de fútbol o de danza porque yo, pues en mi infancia bailaba danza que es como una de las prácticas culturales de Tumaco.

Vivía con mis hermanos, mi mamá y mi papá, (...) y pues en Tumaco se utiliza mucho eso de las familias extensas, entonces que por lo general uno se cría con los sobrinos, con los tíos,

entonces no es como hay mis tíos por allá, mis primos por acá, mis sobrinos por allá, sino que todos se crían como todos juntos, entonces yo vivía con mi mamá y mi papá pero mi mamá crio a sus nietos, yo me críe ahí con mis sobrinos, mis sobrinas, que más que ser mis sobrinos son mis hermanos porque nos criamos juntos, con algunos tenemos como la misma edad.

La relación con mi familia siempre ha sido súper, estamos ahorita distanciados (...) porque ellos están allá y yo estoy acá, pero siempre ha sido una muy buena relación, una relación basada en el respeto, en la tolerancia, en entender las diferencias, en decirnos las cosas, pero de buena manera, de una manera respetuosa. (...) Dentro de mi familia siempre he sido respetado, siempre han respetado mis decisiones, siempre me han querido por ser Víctor, no por mi orientación sexual o por mi identidad de género.

En la comunidad claro, como en todo, sí se miraban discriminaciones porque empezaban a decirle a uno como que ahí viene la machorra, viene la maricona, en la comunidad sí siempre se va a ver, no podemos decir que son todas las personas de la comunidad porque, así como encontramos personas que discriminan, también encontramos personas que son muy tolerantes y respetan.

A pesar de haber nacido con cuerpo de mujer, para Víctor su identidad de género siempre ha sido masculina. La sentí toda la vida, solo que no sabía cómo se llamaba, yo nunca me sentí mujer, yo decía, pero yo tengo todo lo que tiene una mujer, pero yo no me siento una (...), pero no sabía cuál era el término que podríamos utilizar para llamar (...) lo que yo estaba sintiendo, a esta forma de identificarme. Yo salgo de Tumaco para Bogotá y me encuentro con hombres trans como yo y hablando con estas personas me doy cuenta de que lo que yo siento y mi forma de identificarme tiene un nombre, de ahí empezó todo mi proceso, ya decidí no llamarme Yucela sino Víctor y así empezó todo.

Para Víctor, la vida en Tumaco cambió en el momento en que los grupos armados salieron del monte hacia la zona urbana. En Tumaco, ya que es una lucha como por el territorio, siempre han existido (los grupos armados), el problema es que cada día que pasa se ha ido agudizando más, entonces por ejemplo la guerrilla ya sale del monte, nosotros sabíamos que había guerrilla, pero ellos estaban en el monte, y yo vivía en la zona (...) urbana y llegan estos grupos a la zona urbana y empiezan una pelea como por el territorio y la población civil queda en el centro de

esta pelea. Entonces te vas con un grupo, te vas con otro grupo, y cuando digo te vas no es que vas a hacer parte de estos grupos porque hasta por supervivencia te toca ser colaborador de uno de estos grupos, (...) y no es una decisión que tú tomes, sino que deciden por ti. Entonces empiezan a entrar estos grupos primero, luego un grupo que se hacía llamar los Bambam, que eran como un grupo de limpieza social, luego llegaron los paramilitares, luego llegaron las Águilas Negras, después llegaron los Urabeños, en Tumaco ha habido de todos los grupos que te puedas imaginar, están los narcotraficantes, los que pasan droga.

Entonces cuando empiezan a llegar esos grupos, ya esa infancia que nosotros tuvimos, esa libertad de poder salir a jugar a la calle, ya se va como perdiendo porque ya es que no te dejan salir o tú no dejas salir a tus hijos por el miedo a que en cualquier momento se forme la balacera o que vayan a agarrar a uno de tus hijos y lo vayan a reclutar forzosamente, o que vayan a violar a alguna de tus hijas, o sea, uno en su afán de proteger a la gente que uno quiere para que no pasen por lo que uno ya pasó, porque mi infancia fue muy linda, podríamos decir que mi calvario y mi sufrimiento empezó en mi adolescencia, en mi juventud, porque cuando pasó lo de la violencia sexual yo ya tenía 20 años, yo ya había pasado mi infancia, mi adolescencia, muy feliz.

Si bien Víctor siempre fue aceptado por su familia y la comunidad en la que vivía, no ocurrió lo mismo con los grupos armados que empezaron a operar en la zona. *Lo que pasa es que estos grupos no aceptan lo que según ellos no está en las normas, entonces las personas del sector LGTBI, si tú tienes vagina, tienes senos, no puedes ser un hombre porque los hombres tienen pene, entonces ellos no aceptan que una persona que biológicamente y físicamente nació en una mujer, sienta y piense como un hombre, y como en la historia las mujeres son símbolo de debilidad, de sometimiento, entonces, entonces ellos qué dicen, las mujeres tienen que hacer lo que nosotros digamos, las mujeres son objeto sexual, con las mujeres podemos hacer lo que nosotros queramos, entonces ahí empiezan a violar a las mujeres para ellos tener control, para enseñarles que los que mandan son ellos porque son hombres, porque si nos damos cuenta, el 95% podríamos decir de estos grupos son hombres, entonces empiezan a ejercer como ese control sobre la mujer, entonces a tomar a las mujeres a las fuerza, porque para ellos no es un delito sexual, no las están violando, sino que están haciendo lo que se hace según ellos con una mujer.*

En el caso de las personas LGTBI es como una violencia correctiva, entonces te vamos a violar para demostrarte que eres una mujer y que te estamos haciendo lo que normalmente se le hace a las mujeres, según ellos, y en el caso de los hombres gay es como hay, entonces esto es lo que a usted le gusta, a usted le gusta estar con otro hombre entonces le vamos a hacer estas cosas para que sienta, entonces es básicamente eso, como corregir en el caso de las personas LGTBI, en el caso de las mujeres para rectificar que ellos son los que tienen el control y que los hombres siempre van a estar por encima de las mujeres, que las mujeres tienen que hacer lo que los hombres quieran.

Cuando Víctor tenía 20 años fue víctima de esta violencia sexual por parte de un miembro de uno de los grupos armados. Llegó un grupo al barrio donde nosotros vivíamos, en Ciudadela yo vivía, pues no me atrevo a decir qué grupo era porque a lo largo de este trabajo nos hemos dado cuenta que hay grupos que se identifican como uno y son otros, bueno, empezaron a decirme que, como a enamorarme, a echarme los perros como nosotros decimos allá, que yo no era hombre, que yo era mujer, que estaba muy bonita, (...) y un buen día yo estaba en mi casa y llegó uno de estos tipos y pues me empezó a decir cosas terribles que no las quiero decir en este momento y (...) abusó sexualmente de mí.

Yo al principio sí me resistí, pues hice todo lo que estuvo en mi alcance para que no pasara, pero este tipo me cortó, cuando miré la sangre ya (...) me volví vulnerable y pues dejé que ese tipo hiciera lo que quisiera conmigo.

A raíz de este hecho tuve un hijo que se llama Wilinton Camilo, tiene 10 años, y pues desde ahí empezó todo, ya mi vida obvio no fue como antes, yo ya no quería salir, solo me la pasaba llorando, y durante mucho tiempo sentí que era mi culpa, que lo que había pasado era mi culpa, hasta que (...) me encontré con (la fundación) Círculo de Estudios en el 2013, estuvimos en Pasto, en la Laguna de la Cocha, en Nariño, y ahí declaré, después de tanto tiempo de haber pasado esto porque este hecho fue en el 2007 y yo hablé de esto apenas hasta el 2013.

Del 2007 hasta el 2013 pensé que era mi culpa, que yo me había buscado esto por sentir diferente, por pensar diferente, por actuar diferente hasta que en Círculos me hicieron entender que no era mi culpa, que era culpa de ellos, que yo era la víctima y ellos eran los victimarios, que esto pasa con muchas personas que han sido víctimas de este hecho pero que igual esto pasó

y toca seguir y seguir trabajando por otras personas que han sido víctimas de este hecho y de pronto no han tenido la oportunidad que yo tuve de encontrarme con estas personas, que me ayudaron a salir adelante y a darme herramientas para que pudiera ayudar a otras personas.

(Cuando) quedé embarazado, todo el mundo se preguntaba que cuándo, cómo, dónde, porque la gente no me miraba porque mantenía en la casa encerrada, nunca fui al médico, la persona alegre que era, que le gustaba el fútbol, le gustaba la danza, se fue, ya no salía, me salí del grupo de danza, ya no quería jugar fútbol, pensé que mi vida no tenía sentido y de hecho estando embarazado intenté quitarme la vida, pues gracias a Dios no pasó nada, y pues aquí estoy y ya entendí que no era mi culpa y que de esa manera no se resuelven los problemas y que si cuando intenté quitarme la vida no lo pude hacer, es por algo y que Dios me tiene aquí para un propósito.

(Años después) tuve que salir de Tumaco porque aparte de ser víctima de violencia sexual, siempre he sido (...) líder comunitario, (...) defensor de derechos humanos, y era presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio, entonces se van estos grupos y empiezan a llegar otros y empiezan como a amenazar y a someter a la gente que vive, entonces era que no podías tener una discusión con tus vecinos porque te tocaba limpiar el monte que hubiera o barrer o pagar, y pues a mí no me gusta que me manden, no me gusta que me vengan a decir qué es lo que tengo que hacer.

Entonces yo empecé como a hablarle a la gente, que por qué personas que no vivían en la comunidad tenían que ir a mandar en nuestro barrio, si nosotros éramos los que trabajábamos, los que nos manteníamos, entonces estos grupos empezaron con amenazas, (...) y el 3 de mayo del 2014 se metieron en la noche a mi casa cuatro tipos armados, la ventaja es que en mi casa, por lo general las casas de Tumaco tienen dos entradas y dos salidas, y pude salir por la parte de atrás, (...) yo tenía un viaje para Bogotá a un diplomado sobre atención psicosocial que me había invitado la Defensoría del Pueblo, esto pasa en la madrugada, entonces yo salgo, estuve como una o dos horas en el manglar, hasta que llegó la policía y me sacó y al otro día viajé a Bogotá.

(En Bogotá) hice el diplomado con la Defensoría del Pueblo y la Corporación Abre, hice declaración y denuncia en Bogotá con la Fiscalía, vuelvo a Cali, estando en Cali me tocó

cambiarme de barrio en varias ocasiones porque me llamaban a decirme que ya sabía yo dónde estaba, que ya me tenían ubicado, entonces yo decidí que el problema no era mi familia sino yo, entonces decidí devolverme para Bogotá.

Desde que salí de Tumaco la mayor parte del tiempo que he estado por acá ha sido en Bogotá, en este momento estoy viviendo acá en Cali, me tocó devolverme porque viviendo en Bogotá me quedé sin empleo y pues acá estaba mi familia, mi mamá, entonces era como más fácil sobrellevar el no tener empleo y la situación que estoy pasando acá con mi familia que en Bogotá solo.

Ninguna de las victimizaciones que ha sufrido Víctor por parte de los grupos armados han logrado acallar su voz. Desde pequeño ha tenido la ‘venita’ del liderazgo, es una labor que le apasiona y que ha seguido ejerciendo desde los diferentes lugares a los que ha tenido que desplazarse por razones de seguridad.

En la escuela siempre era la persona que hablaba por mis compañeros, para el desorden o para las tareas siempre era la primera persona, (...) siempre a pesar de que no era el monitor de mi salón, el personero, porque (...) lo de la política no ha sido como lo mío, en algunos aspectos de mi vida pues ha estado pero no es como lo que me gusta, siempre tenía como la vocería, siempre mis compañeros me decían hable por nosotros, entonces siempre ha estado como ahí, y al pasar del tiempo la he ido desarrollando y por circunstancias pude desarrollarla en aspectos más profundos.

Empecé trabajando por los derechos humanos de las mujeres, (...) pero ahora estoy trabajando por los derechos de las personas del sector LGTBI, y ha consistido básicamente en empoderar a las mujeres y a la población LGTBI en sus derechos, enseñarles qué es ser una víctima y nos hemos encontrado en el caso de las mujeres y de la población LGTBI que la violencia está como naturalizada, entonces la mujer le tiene que servir al hombre, tiene que ser sumisa, entonces si tu marido te obliga a tener relaciones sexuales entonces no es violación porque es tu esposo y le tienes que cumplir; y a las personas del LGTBI es que yo me busqué lo que me pasó, como yo soy del LGTBI y estoy haciendo algo malo, ser Gay es malo, ser trans es malo, entonces estoy haciendo algo malo, entonces todo lo malo que me pase es normal, me lo merezco. (...) Básicamente es eso, como enseñarles que nosotros somos personas, sujetas de

derechos, que nosotros podemos decidir a quién amar, con quién estar, qué sentir, qué decir, que eso no le da derecho a otras personas a maltratarnos.

He participado en una campaña que se llama Derecho de Voz, (...) que consiste en unas fotografías con una persona víctima y una persona reconocida, (...) hicimos esta campaña, porque estamos convencidos de que la gente lastimosamente cuando miran a una persona reconocida se detienen como a mirar, a entrar más a fondo de lo que está mirando.

En esta campaña pasó algo muy chévere porque se hizo como un concurso de tomarse fotos con las fotos que estaban en las estaciones de Transmilenio, porque las fotos se pusieron en algunas estaciones de Transmilenio en Bogotá, y la persona que tuviera más fotos iba a tener como una cena (...) con los dos personajes que estuvieran en la foto, y ganó mi foto, y la persona llamó a decir que quería su premio y le contestaron que la persona reconocida que estaba en la foto en ese momento no podía y pues a mí como participante, como miembro de esta campaña, me emocionó mucho saber que la persona no estaba interesada en reunirse con la persona reconocida sino conmigo, que quería saber más sobre mi vida, que quería saber de mi historia, que quería como interactuar conmigo.

También he participado en la campaña No es hora de callar, que esta consiste en reunirnos todos los 25 de mayo, pues que fue declarado el día de la no violencia sexual, estuve este año en Tumaco con la campaña. Y he participado en el primer informe de población LGTBI que se hizo aquí en Colombia con el Centro de Memoria Histórica, que se llama “Aniquilar la Diferencia”.

Trabajé con círculo de estudios como gestor a nivel Colombia, que eso consistía en empoderar a la población LGTBI acerca de sus derechos, porque cuando iniciábamos los talleres siempre nos encontramos que nos decían yo no soy víctima, entonces cuando ya llevábamos dos, tres talleres, entonces nos encontrábamos que todos eran víctimas porque ya había entendido qué era una víctima, y lo que a ellos les pasaba no era algo natural, (...) que no tenía por qué pasar.

Aunque al principio fue difícil aceptarlo, Víctor vive y trabaja por sacar adelante a su hijo Camilo quien, a la fecha de la entrevista, no tenía conocimiento de haber nacido como consecuencia de la violación sexual que sufrió su padre.

Con mi hijo la relación es muy estrecha, hemos creado un vínculo muy fuerte, siempre somos como él y yo, hablamos mucho, él sabe que yo estoy en un proceso de tránsito en el que ya no quiero llamarme Yucela sino Víctor, y él lo entiende, a pesar que es un niño, él lo entiende.

Yo pienso que la parte de estarnos moviendo de lugar a cada rato a él le afecta mucho porque me lo ha dicho, él me ha dicho que cada vez que él está haciendo amigos en un lugar, nos toca irnos, y pues yo he tratado de explicarle por qué pasa esto, muy sutilmente porque tampoco quiero que él entre como en esa etapa (...) de venganza, de le están haciendo esto a mi mamá, yo quiero vengarme de estas personas, no quiero que pase esto con mi hijo, quiero que él queme las etapas como yo las pude quemar, que él tenga su etapa de su infancia y su adolescencia, pero una etapa tranquila, sin estar pensando en cosas que al fin y al cabo no son responsabilidad de él porque en todo esto que ha pasado ha sido como el más perjudicado.

A pesar de sus victimizaciones y desplazamientos contantes, Víctor cree y apoya el proceso de paz llevado a cabo entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP. Yo, como víctima del conflicto armado, le estoy apostando al proceso de paz porque es el deseo creo que de todos los colombianos, (...) quiero creer en el proceso de paz, quiero creer que mi hijo va a poder cuando sea joven andar en las calles libre, y yo voy a poder estar tranquilo sin miedo de que lo vayan a reclutar forzosamente o que me vayan a decir mataron a tu hijo, o cosas así.

Igualmente aplaude la participación que tuvieron las mujeres durante los diálogos de paz. Tuvimos más participación, de hecho, en un Foro que tuvimos acá en Cali sobre víctimas del conflicto armado, tuvimos la oportunidad algunas personas del sector LGTBI de hacer unas propuestas que llegaron a La Habana. Creo que eso influyó mucho en que hayan dado unos puntos específicos para las personas del sector LGTBI. Creo que estuvimos más incluidos que muchas de las cosas que se hacen aquí en Colombia que no se tiene en cuenta, eso del enfoque diferencial, que no se tiene en cuenta las necesidades que tenemos casa sector, pues que las mujeres tienen unas necesidades, que las personas del LGTBI tienen unas necesidades.

Pienso que las mujeres y el sector LGTBI, por haber sido una población tan violentada históricamente, están jugando un papel muy importante porque se les está dando la oportunidad de que de una forma u otra estos actores armados, que han sido como los más grandes victimarios de estas poblaciones, se reivindiquen con ellos y con ellas, que se pueda hacer una

construcción como entrelazados, agarrados de la mano, porque yo pienso que para que haya un proceso de paz verídico, y para que se logre lo que se quiere aquí en Colombia, no depende solamente de los sectores armados, también depende de nosotros como población aportar a que esto se dé.

Si nos damos cuenta hay muchas personas que no creen en el proceso de paz, entonces estas personas (...) obstaculizan el avance del proceso. (...) Si nos damos cuenta, en las elecciones que hubo sobre los acuerdos de paz, las partes que ganaron son las partes que han sido más afectadas por la violencia, personas que ya se cansaron de estar siendo siempre afectadas por lo mismo y quieren dar el primer paso para que haya este proceso de paz, este cambio.

Yo hablaba con mis compañeros y les decía osea, por qué estas personas que no han tenido que vivir la guerra, que no han tenido que pasar por lo que nosotros hemos pasado, no están de acuerdo con el proceso, si de una forma u otra toda Colombia, por ser Colombia, ha sido afectada con el conflicto, pero hay unos casos específicos, hay unas personas que han sido tocadas directamente, hay personas que han perdido sus hijos, hay personas que han sido víctimas de violencia sexual, hay gente que está desaparecida y nunca hemos podido saber dónde están. Entonces por qué estas personas están como obstaculizando.

Yo pienso que el papel de todos, de todos en general, es importante, porque todos tenemos que aportar para que este proceso de paz se dé, salga adelante, sino no va a poder ser.

Víctor se visualiza en un futuro en un lugar y una situación diferentes a los que ha tenido que vivir desde que sufrió la violencia sexual y el desplazamiento forzado de Tumaco. A corto plazo como ya mi tránsito concluido, ya la operación de senos, ya con papeles masculinos (...) A mediano plazo ya graduado como un trabajador social, el mejor de Colombia, y largo plazo con una casa, porque la tengo pero en Tumaco y es como si no la tuviera porque en este momento la situación en Tumaco está (difícil) y no creo que vuelva por allá, entonces ya con una casa, ya con mi hijo graduado de lo que él quiere estudiar, actor, él dice que quiere ser actor, pues un actor reconocido de Hollywood, por qué no.

Asimismo, les envía un mensaje a aquellas personas del sector LGTBI que han sido víctimas de violencia sexual y otros hechos, por parte de actores armados.

Es importante hablar, porque con nuestra voz podemos evitar que esas cosas sigan pasando. Mientras más hablemos de lo que nos pasó, esto va a hacer que las personas que están haciendo daño se cohíban de hacerlo porque el silencio es que ha hecho que las cosas pasen, que sigamos siendo víctimas sin que esto tenga consecuencias.

Yo me atreví a hablar y he podido ayudar a muchas personas, a muchas, a muchas personas a que hablen del tema, para poder evitar que sus hijos, sus familiares, sus amigos, las personas queridas pasen por esto.

María Eugenia Urrutia. María Eugenia nació en Cali, pero creció en San Juan del Chocó en el seno de una familia matriarcal. Es una mujer afro de 51 años, tiene un carácter fuerte, se ríe a carcajadas y muestra siempre sus raíces con orgullo.

Yo soy caleña de familia de origen chocoano. Con la muerte de mis papás a los 10 años me tocó (...) irme a vivir al Chocó. Inicialmente pues para mi imagínese, (...) me habían pintado un tema tan fuerte del Chocó, (...) tenía una idea de que iba para la parte más horrible del mundo.

Cuando llego al Chocó pues yo todavía le preguntaba a mi hermano mayor que iba seguido, con 15 años, ¿cuándo vamos a llegar? (...) y él me decía, pero ¿cómo así? Si ya llegamos, y yo le decía no, no hemos llegado al Chocó, y él me decía y por qué no hemos llegado al Chocó si tu ni siquiera lo conoces, y le decía no es que si llegáramos al Chocó y el Chocó fuera un poquitico así, sería tan perfecto, y él me decía no mamita, ya llegamos, esto es Condoto.

Nada se aproxima a lo que llego y logran ver mis ojos, un río extremadamente clarísimo (...) con playas de arena, (...) los pescados en la orilla, la sardina, camarones, la playa de piedra llena de ropa blanca a un lado, llena de ropa muy colorida, (...) los niños nadaban, en esa época se utilizaba un rayo de madera para lavar (...) y cuando pasaban las lanchas al otro lado y hacía las olas grandes, todo mundo se montaba sobre el rayo, era una cosa espectacular. (...) Las casas en aquella época casi todas eran en madera, pues eran hermosísimas, y esa madera que por el aguacero era envejecida, no, eso era una cosa perfecta, las banquitas al frente de las casas, el olor a chontaduro, el olor a guayaba, el olor a malangá, (...) los cartuchos allá les llaman niño en cuna y en todos lados hay el niño en cuna, imagínate el recibimiento que tuvimos, y me decía mi hermano es aquí donde vas a vivir, (...) fue perfecta mi niñez desde los

10 años, antes de los 10 años claro viví con mamá y con papá y fui muy feliz, (...) pero la llegada al Chocó fue llegar al paraíso, fue llegar a ese lugar de ensueño.

Fue (...) una niñez muy libre, no porque uno sea muy libertina, sino porque allá se vivía así, allá se vivía en plena libertad, en plena calle, donde tú en esa época podías dormir en el río, en la playa, en cualquier escenario, y sobre todo para María Eugenia (...) que vengo de ciudad, pues yo aproveché ese territorio al máximo, lo amé y lo amo, (...) la libertad más extrema que pueda tener el ser humano se vivía en el Chocó en aquella época.

En Chocó, María Eugenia y sus hermanos se crían con sus tías por parte de papá. Mi familia es de matriarcado, (...) los primeros pantalones (que uso una mujer) en ese pueblo y (quien) asume ser una comisaria (...) es una tía (...) Además exigió que le tenían que poner un policía a cada lado, no andaba el Alcalde con policía a cada lado pero ella sí (...), eso tenía un significado, de pronto se levantó y sintió que ella tenía que hacer cosas muy distintas, y creo que no era ni siquiera con un propósito sino que es de mujeres muy fuertes, las mujeres de mi familia son mujeres muy fuertes.

También hay una historia de mi abuela, a quien no conocí y además dicen que era un pedacito de mujer, muy chiquitica, pero como dicen allá en el Chocó, bien altanera, y cuando llegó esa época de la violencia, que era que se cambiaban a conservadores y a liberales (...), los conservadores entraron y obligaron a los hombres y a las mujeres a convertirse, y eso que las mujeres ni votaban, a convertirse y gritar que eran conservadores y los hundían en el agua. Según parece que mi abuelo lo hundieron una y dos veces y ahí mismo apenas salió en la segunda gritó ¡que viva el partido conservador! ese no aguantó nada, pues a mi abuela la hundieron, la sacaban, le daban de tomar agua y la desnudaron, pobrecita, (...) y esta mujer salía y se paraba y decía casi ahogadita ¡que viva el partido liberal! Pues estos señores ya estaban tan fastidiados que le decían, pero señora, usted ni siquiera vota hermana (...), usted por qué se va a aguantar tanto (...) y la hundían, la sacaban, la hundían, y salía ella con su cabecita hundida y vuelta nada, ¡viva el partido liberal!

Con esta vieja yo creo que ellos no quisieron tampoco convertirla en mártir, finalmente la dejaron ahí desnuda vuelta nada. Mi papá (...), en homenaje como a eso, le dio ese regalo de

adoptar el apellido en esa época de su mamá, imagínate la fuerza de mujeres que eran las mujeres sobre todo en mi familia.

María Eugenia hereda la fuerza y carácter de las mujeres de su familia y empieza a levantar la voz y ejercer liderazgos en su comunidad sin tener conciencia al respecto.

Yo hasta hace poco vine a entender que en algún momento hacía unos temas de liderazgo (...), yo siempre dije esto fue sin proponérmelo, ahí es donde empiezo a averiguar la vida de mi familia, de las mujeres, de esas viejas matriarcas, y es por qué no entendí a qué hora resulté metida en este rollo.

Donde pude haber hecho algo sin darme cuenta fue cuando empezaron a entrar los grupos, sobre todo a entrar el paramilitarismo, porque inicialmente entraba la chusma, (...) la chusma eran unos paisas, allá todo lo que no era negro era paisa, excepto nuestros hermanos indígenas, no importaba si venían de Bogotá, si venían de Medellín, y pasaba la chusma en esa época en el territorio, como no tenían con quién competir, porque también a veces lo analizamos así, no fuera porque es que fueran unos santos, porque fueran malos, porque fueran buenos, pero no había con quien competir antes de que llegara el paramilitarismo, entonces llegaban de paso por nuestros territorios, eran otro tipo de grupos armados, no era el grupo armado como cuando ya llega el paramilitarismo.

Con la llegada del paramilitarismo se empieza a hacer unas transformaciones y era que los hombres no podrían usar trenzas, y el hombre que se trenzaba, (...) que es una cosa tan de nuestra cultura, entonces eran los maricas, y empezaron a satanizar, porque las trenzas tenían que ser de las mujeres, y las mujeres no podrían raparse la cabeza, el cabello tenía que estar grande, nosotras somos de afros grandes entonces teníamos que ser nuestros afros grandes, nuestras trenzas largas hasta donde llegara.

En aquella época si las mujeres usaban falda, las faldas cortas eran un poquito arriba de la rodilla o shores, entonces empezaron a entregar un carné que le decían patente, y era que se le patentaba como prostituta del pueblo, (...) pero nuestra comunidad era el San Juan, y nuestra gente en su ignorancia (...) frente a un tema social, no es que fueran ignorantes porque no leyeran, ignorantes frente a un tema específico como era ese tema del pudor (...), casi la sociedad la convirtieron en cómplice de ellos, y era que el señor dejaba a la mujer y asumía que

su mujer sí era una prostituta, y el resto de la sociedad decía no es que la empantaron, hay que tenerla a metros porque ya le dieron una patente.

Para María Eugenia que llega a los 10 años al Chocó, no deja de tener cosas muy de ciudad. (...) La gente de nuestros territorios es la gente más inocente, es la gente más bonita, son buenos, (...) la gente es distintísima, son amorosos, tiernos, te abren las puertas sin miedo, todavía te ofrecen su comida, eso pasa en nuestros territorios, esas son nuestras partes rurales, (...) ellos se aprovecharon de toda esa situación.

Entonces un día cualquiera pues todavía tenía esa malicia de la ciudad y me parecía muy fuerte (...), hasta hace poquito entendí por qué lo hice, me levanté, me puse un vestido de baño (...) muy pegado, era un enterizo, (...) en esa época no se usaba brasilera, y yo agarro el vestido de baño y lo rompo todo el frente, (...) queda una cosa aquí donde casi medio tapaba el pezón, y eso a medias, le abro por todos los lados el vestido de baño y me lo meto al trasero, pues imagínate el vestido de baño fue lo peor en vulgaridad, además me dejé crecer toda la pelamenta en esa época para que también se saliera por los bordes, porque fue intencional, y me pongo unos tacones en sandalias que eran muy delgadas en esa época, eran puntillas, y me decidí recorrer el pueblo, y me rapo además la cabeza (...) y quedo en cráneo, y me pongo unos aretes muy grandes.

Quince años, el pueblo sabe que soy una chica virgen, los novios y todo el mundo a la expectativa, bueno vamos a ver, vamos a ver qué va a pasar con María Eugenia, el patente de María Eugenia, (...) y espere que los grupos me entregaran un patente y recorro el pueblo, (...) y ellos, cómo entregamos una patente (a quien) no ha tenido relaciones sexuales, que saben que es muy libre en el pueblo pero que hay una gallada de amigas que son así, y ellos sin poder entregar un patente, además con todo el labial de achote que ustedes se puedan imaginar porque me eché achote por todos lados, y no podían entregar el patente, (...) entonces ellos justificaron, ustedes saben que María Eugenia es loca, que María Eugenia es esto, (...) es que es muy diferente. Claro los esposos empiezan a reaccionar y se dan cuenta que sus mujeres usaban ropas mil veces mucho más tapadas, y María Eugenia que salió prácticamente desnuda por todo el pueblo, mi mujer salió pues al río a lavar la ropa, mi mujer salió a comprar a la tienda con la minifalda, con la falda chiquita, por qué ella que salió desnuda por todo el pueblo, no le dan un patente. Entonces eso fue como una reflexión.

Inmediatamente les dijeron a mis tías ¡esa hijueputa la saca del pueblo ya! ¡O la jodemos! En esa época me sacan a Cali, otra vez vuelvo a Cali, para terminar parte del bachillerato, (...) y fue muy hablado ese tema. (...) Yo no entendí por qué me sacaron, mis tías se molestaron demasiado, mis tías las más adultas por el miedo de que me fueran a hacer un daño, otras lo celebraron. (...) Con el tiempo fue que entendí por qué ellas aplaudieron lo que hice y por qué ellas se pararon, ustedes a ella no la tocan y me sacaron.

Después regresé al Chocó porque no aguanté vivir en Cali ni dos años, (...) ya era muy chocoana y caí en una depre muy fuerte, y sentí la necesidad de mi familia, tenían que mirar cómo me regresaban al Chocó.

Cuando María Eugenia vuelve con sus tías empieza a participar en las conversaciones de las mujeres en las cocinas, donde uno de los temas más evidentes eran los abusos sexuales contra las mujeres negras e indígenas de la comunidad por parte de los hombres del grupo armado que operada en la zona.

Si hay esa inocencia en lo rural, es mucho más fuerte con las mujeres indígenas, ellas todavía son mucho más (...) inocentes. (...) Entonces sentíamos que la mujer negra de alguna manera con todo y sus diferencias había un poco más de acompañamiento cuando se vivían estos temas de violencia sexual o abuso sexual, no era lo mismo con las mujeres indígenas, era más fuerte, es una comunidad en medio de todo lo que se pueda pensar, más conservadora, (...) entonces era muy duro.

Alguien me dice cuando a una mujer la usan las reacciones son igual, no, los impactos son diferentes, no es el mismo impacto de la mujer del campo, que prácticamente queda sola, donde todo el mundo le dice fue tu culpa, y (...) se termina asumiendo, (...) sí, fue mi culpa, y el hombre sale casi glorificado y casi que se le aplaude, y se naturaliza. A una mujer en la ciudad, y no te digo de estos estratos porque estos estratos es con el mismo impacto (se refiere al barrio Usme, en Bogotá), a que llegue a pasar esto en una mujer de sociedad, donde su familia la lleva al médico, la llevan inmediatamente con el psicólogo, la acompañan, donde ella también además es una mujer preparada, (...) los impactos son distintos, (...) eso pasaba mucho en el Chocó y en la parte de San Juan.

Entonces en esas charlas digamos que son charlas de cocina, donde uno se mete de chismoso, porque pues más bien eran mujeres más adultas hablando de lo que estaba pasando, pero solitas, donde no puedo hablar porque el marido no se dé cuenta, porque es que además lo vivo y que el marido no se dé cuenta, porque él me va a caer a mí, ojalá las vecinas, solo entre un poquito porque también lo vivieron y las demás no se den cuenta, y en ese no darse cuenta pues uno escucha (...) uno va de metiche y se mete, y empiezo a hablar un poquito del tema y decirles no, ustedes no fueron culpables, (...) los malos son los otros (...) Simplemente eran unas conversaciones, fueron conversaciones tras conversaciones y de decir no, ustedes no pueden sentirse mal y pasó mucho tiempo así hasta que lo viví en cuerpo, en mi propio cuerpo, porque también es darle una lección a la que de alguna manera le está diciendo a las mujeres que eso no es, (...) fue como una forma de decir vamos a castigar a esa persona visible.

María Eugenia ya era una mujer casada y con tres hijos cuando llegan a su casa miembros de un grupo armado y abusan sexualmente de ella con el fin de acallarla.

Soy abusada por parte de dos paramilitares, llegan tres y dos abusan de mí y lo que les digo como para castigar supuestamente, yo creo que ellos en la guerra tratan de legalizar todos los delitos que hacían, entonces legalizar porque es que ella se lo merece, porque viene haciendo esto y esto entonces como no le pegamos un tiro la vamos a abusar sexualmente, (...) nosotros sentíamos que estas estrategias que tenían de guerra también iban más allá, (...) y así se los expliqué a las mujeres, les dije esos son enfermos sexuales, esos son una parranda de ampones, sin ningún tema político, esa es la excusa, esa es su herramienta de matar.

Tuve que vivirlo frente a mi compañero, frente a mi hija la del medio porque los otros estaban dormidos, (...) estaba dormida la chiquita y mi hijo mayor (...) Yo sentí que iban a atacar a mi niña, en ese momento con dos años, entonces yo no, lo que quieran hacerme me lo hacen a mí, a mi hija no me la toquen por favor. La pareja en ese momento, vine a perdonar ya con el tiempo, él dijo que fue tan doloroso lo que él sintió, lo que él vivió, para él fue mejor dicho lo peor que le pudo haber pasado en la vida, que él prefería estar muerto, cuando ellos arrancan, arrancan con él, se lo llevan, pero yo sentí que fue su decisión, dije bueno, al fin y al cabo fue su decisión, yo tuve que pensar cómo salir, con un embarazo y tres hijos, con un embarazo que pierdo en el camino y tres hijos que tengo que sacar adelante, el tema no fue fácil, no ha sido fácil, pero bueno, aprendí a sobrevivir.

Luego de violarla y llevarse a su esposo, los hombres le dan a María Eugenia 24 horas para salir de Chocó.

Yo siempre me crié como mujer de ciudad, (...) nunca aprendí a manejar la canoa, una canoa me daba vueltas todo el tiempo y decía en este momento, hubiera aprendido cuando me lo trataron de enseñar, pero en las orillas hay unas ramas de Pichindé, (...) yo me monté en una canoa y a halar me de ramas de Pichindé que fue como pude moverme en un río en ese momento, un río fuerte (...) que estaba creciendo y lloviendo.

Así pude salir, siempre me conseguía a alguien de la Cruz Roja Internacional que me decía mira, vete a aquí tal lado, ve a tal casa, ahí te van a decir esto, esto y esto. En esos momentos que uno está pasando algo tan difícil, uno piensa que es un ángel o alguien especial que se le está apareciendo a uno, cuando ya uno va cayendo en cuenta, uno dice, pero por qué me dice que llegue a tal casa, (...) yo iba a salir por otro lado, (...) y él me dice no, tú no sales por allá porque te están esperando, ellos te van a fregar por allá, porque ellos mismos le decían a uno sal, (...) pero te vas por este lado y la gente terminaba cogiendo por ese lado, allá los desaparecían. Entonces en este caso con la Cruz Roja ellos me decían mira, sal por este lado, pero ellos no se veían que eran de la Cruz Roja, yo vengo a darme cuenta que es la Cruz Roja Internacional aquí en Bogotá.

Entonces cuando ya salgo a Piepató, ya ellos prácticamente me tenían muchas cosas adelantadas. Vas a salir a San José del Palmar, en San José del Palmar te va a esperar alguien, tú decides si quieres irte para Cali, si quieres irte para el Valle o te vas para Bogotá, ahí te van a apoyar con esto y esto.

María Eugenia llegar finalmente a Bogotá y se dirige a la Cruz Roja Internacional donde es remitida con sus tres hijos a un albergue de Mencoldex.

Me hacen todo el tema de alimentación, todo el tema de pagos que ellos hacían en esa época durante tres meses para que yo me quedara ahí con mis hijos, (...) a mí me parecía terrible durar tres meses dependiendo de un sitio. (...) En ese momento estaba la doctora Susana Neira, muy linda, (...) me dijo, no tranquila que aquí hay gente que lleva un año y los apoyamos, no yo me puse fue a llorar, dije no, yo un año metida aquí, yo sentía que la vida se me iba a ir.

Yo duro un mes ahí, en un mes decido que tengo que irme a vivir a algún lugar, busco un sitio para vivir, salgo con mis hijos, con todas las dificultades, sentía que tenía que hacer algo para organizarme y volver al Chocó, porque en ese momento yo lo único que pensaba era organizarme y volver al Chocó (...), cuando hablaba con muchos todos teníamos la misma idea que volvíamos en un mes, que nosotros veníamos dos meses a escondernos, que solo nos íbamos a quedar por una temporada y finalmente se nos iba la vida, se nos fue la vida esperando ese regreso.

Finalmente, como que tiene uno que sobrevivir, aquí ni siquiera es que se sana o hay tiempo de sanar, o hay tiempo de esperar que este mejor para organizar la vida, no, aquí a sobrevivir, y sobrevivir es que tengo que ver qué hago, sobrevivir es que una señora me dijo María Eugenia pues hay una señora, que si quieres que vaya y le arregle la casa, (...) sobrevivir fue que ven que por allá venden unos productos y esos productos son unas lociones, dije no sé a quién venderle esos productos porque no conozco a nadie aquí, pero venga y yo vendo lociones, terminé teniendo un montón de trabajos (...) que no generaban mucha cosa.

Un día llegué al Ministerio del Interior que era donde se declaraba, y tuve los primeros acompañamientos precisamente con la Cruz Roja Internacional, pero iba uno en ese momento y no había como programas muy claros para este tema de víctimas, en el 98, (...) sí estaba el tema de víctimas, pero no era muy claro, uno llegaba allá y te daban algo inicialmente pero no había ese acompañamiento.

Lo primero que declaro es mi situación, yo no declaro ni siquiera el desplazamiento porque para mí el desplazamiento no era lo prioritario, para mí lo prioritario era que yo había sido abusada sexualmente, yo les decía es que yo viví un abuso sexual, me lastimaron, fueron dos, osea yo necesitaba decirle a alguien como que vaya cójalos, (...) me decía sí mamita, porque la atención fue muy bonita, (...) pero estamos hablando del desplazamiento y a eso era a lo que se le ponía atención, yo les decía me golpearon, me amarraron, me hicieron esto, claro, sentí que cuando llegué aquí pude desahogar y decir todo, (...) pero se enfocaban en el desplazamiento.

Lo que vivíamos en cuerpo se invisibilizaba, no había quien acompañara en algo tan doloroso, era una cosa muy fuerte venir y decirlo con las instituciones (...) porque (...) no había

algo claro cuando se hablaba de las otras situaciones, hasta ahora, hasta hace poco ustedes saben que se viene hablando de los nuevos hechos victimizantes.

Ya radicada en Bogotá, María Eugenia comienza a reunirse con otras víctimas, poco a poco se fue volviendo su voz ante las instituciones y otras organizaciones, un camino que no fue fácil pero que hoy recuerda con humor.

Me acuerdo un día subiendo al Ministerio del Interior y no me querían atender, (...) con ese compromiso que mañana te apoyamos, pasado mañana te apoyamos, con un grupo de mamitas y los niños, y (...) dijeron no, sáquenlas, no, nosotras nos enramos y nos quedamos ahí, (...) no nos van a sacar, (...) entonces los niños empezaron a pedir chichí (...) y le dijimos a la funcionaria ¿y a dónde van los niños a hacer chichí? Y ella dijo ¡jum! ¿vieron? no hay baño, les tocó salir porque no hay baño, y las mamitas, ay sí nos tocó salir porque no hay baño, me acuerdo tanto que le dije no, no hay problema, niños, hacen chichí a este lado y popó a este lado, y la funcionaria ¡ay no, no, no! Venga que por ahí hay un bañito, finalmente los terminó entrando a un baño, y me acuerdo que nos dieron como unos mercados, que sí tenían mercados allá en bultos.

Cuando salí acá dijo ella, no, ella, ella gestionó allá los mercados, ella ya hizo esto, le decía a otras (...) Yo decía no, no fui yo, sino que nos dieron allá en el Ministerio, hora sí que yo el bulto que traía terminé repartiéndolo y terminé llegando a la casa con tan poquito, y entonces pues en esa repartida dijo ella no, usted tiene que hacer gestión para nosotros, para usted y para nosotras, entonces allá fue como que te cogen a ti y bum, te empujan y te meten en unas chichoneras que tú no entiendes.

Ahí creo que fui a entender yo cómo me metí en este cuento de un tema de liderazgo, como que en ese momento entendí que era la que habían puesto ahí. Me decían, tienes que ir a hablar por todos, pues éramos campesinos, éramos comunidades negras, éramos indígenas (...) y así, empecé hablando por todos.

En ese hablar por todos llegamos a tomarnos todo también, pues en la angustia ¿no?, ay que vergüenza, (...) fuimos a hablar con el sacerdote para que por favor fuera el vocero, porque esas eran las ayudas que buscábamos, (...) como a mí me habían delegado yo busqué los sacerdotes, dije pues la persona más bonita que debe hablar por todos (...) es el padre, pues como en el

pueblo eran los sacerdotes (...) No, el padre se pegó una enverracada cuando nos vio allá, (entonces dije) ¡ah!, cómo así que el padrecito se va a enojar en vez de ir a hablar por nosotros, vénganse todos y nos quedamos aquí viviendo en la catedral, ni siquiera toma jera que íbamos a vivir en la catedral! Nos encerramos en la catedral, los padrecitos peleando duro con nosotras, (...) pero también hubo esa parte que nos dejaron llegar, algunos que fueron muy solidarios. (Dijeron) bueno, vamos a acompañarlas pues, vamos a mirar qué hacemos, y pues (...) la compañía fue que había unos que venían con antecedentes (...) o se inventaban antecedentes, que ella peleó mucho en ese pueblo, tiene unos antecedentes entonces hay que llevarla a la cárcel, y así fueron acabando la toma, y entonces a los que no teníamos supuestamente ningún problema simplemente nos sacaron, me acuerdo tanto que salimos ciegas, porque además un mes, (...) no sabíamos por dónde coger.

En el 99 nos tomamos la Cruz Roja Internacional, esa es de mis grandes vergüenzas (...), digo yo (...) ese fue el pago que le di a la Cruz Roja Internacional por haberme salvado la vida. Esa fue la pelea con los suizos porque la mayoría de allá eran suizos, y pues (...) los hombres nuestros y campesinos (...) son muy chiquitos, pues los grandes que había ahí eran los negros, que eran los más poquitos, los otros (...) pues venían de Tolima, eran bien bajitos, porroquitos, y los suizos grandísimos y manejando karateka a diestra y siniestra, así que cogían a esos pobres hombres nuestros y los lanzaban como si fueran nada, y nosotros metiéndonos a las malas, (...) ya era el desespero, la angustia que nosotros decíamos, Dios mío, qué vamos a hacer, nadie nos pone atención, nadie habla por nosotras ni por nosotros, fue el miedo. (...) Finalmente les terminamos ganando porque éramos harticos, éramos chiquitos ahí, pero juepucha, éramos hartos, y terminamos tomándonos la Cruz Roja Internacional, quien terminó acompañándonos. (...) Éramos 1200 y algo familias, es en esa toma donde me dicen claramente que queremos que Maria Eugenia sea una de las voceras, una de nuestras líderes para que hable en una mesa, entonces claro, ya ahí ya fue diferente, ya llegaron ONGs grandes, de esas que nosotras no teníamos ni idea, (...) llegan muchos actores a hacer mucha fuerza, llegaban los periodistas a distorsionar la información y ahí estaban los actores, (...) aparecieron las ONGs, como el colectivo de abogados que nos acompañó hasta lo máximo.

Me acuerdo que pasamos tanto tiempo, (...) si hablamos de una reality ese fue el peor que haya visto en mi vida porque se terminó presentando una cosa muy dolorosa, (...) la toma duró

casi tres años, (...) yo me salí de ahí como a los dos años (...) y sin tener uno donde ir, (...) pero fue una lucha, ahí en esa toma fue donde se habló de la ayuda humanitaria, fue ahí donde hubo una tutela para proteger y acompañar a las víctimas.

A raíz de la toma de la Cruz Roja Internacional y los diferentes conflictos que se generaron entre las mismas víctimas, María Eugenia y otras compañeras crean la Asociación de Mujeres Afro por la Paz, AFROMUPAZ.

En algún momento también se formó un tema de discriminación dentro de la toma (...), entonces los negros no hablaban con los campesinos, ni con los mestizos (...) y se arrumaron solos, los indígenas agarraron por su lado solos, los mestizos por su lado solos, entonces me llamaron a mí y dijeron usted no va a ir a representar a esta parranda de indios, usted nos representa a nosotros como negros y yo dije juepucha vida, (...) y por allá me llamaron las mujeres, usted ni representa negros, ni representa indios, ni representa a nadie, usted nos representa a nosotras las mujeres, independientemente del color. Finalmente, pues como que también se conversaba, nosotros en el territorio tenemos muchos saberes también como para decir compañeros, estamos viviendo la misma situación, todo lo que nos han hecho al fin y al cabo las víctimas somos todos aquí, aquí quién está mejor que el otro, y como que nos pudimos sentar y hacer ese ejercicio, fue muy reconciliador, hubo mucho llanto, fue un día de dolor.

A raíz de todo lo que te comento, entonces nosotras decidimos (...) formar una organización, (...) entonces cuando salimos de la Cruz Roja (...) empecé ya con el grupo de mujeres que me habían dicho que querían que nos organizáramos, como a hablar, (...) empecé a averiguar un poco dónde estaba la gente, más que todo las mujeres negras y las condiciones eran las más difíciles, (...) empezamos en todo Bogotá, pero especialmente en ese momento nace es en Kennedy.

Era muy doloroso porque además se veía mucha discriminación racial, eso que uno no entiende porque uno no viene de vivir eso, entonces llegar y decirte que (...) además de ser víctima de un conflicto tienes que vivir otro conflicto y es que porque eres negra, y uno uy juepucha ¿y ahora qué?, y entonces no mamita, negra o lo que sea nos toca sobrevivir y salir adelante y la sociedad poco a poco se irá acostumbrando a esta su cultura, porque pues esta cultura no es de los vecinos de México, ni de los vecinos de Venezuela, esta es de aquí muy

Colombiana y les vamos a ir indicando lo rico (...) que es tener esta parte negra de aquí de Colombia y que ellos también se la puedan disfrutar. Así empezamos, AFROMUPAZ empieza bailando.

Inicialmente decíamos (que) queríamos armarnos y vengarnos, para eso me llamaron las mujeres y decían ¡Jueputa!, nosotros nos reunimos como mujeres y montamos una cosa fuerte aquí, y lo fuerte era que ellas hablaban de armarse, y uno como que ay, de armitas sí como que no, (...) yo no me imaginaba y decía ay Dios la más chiquita y ya con una cosa pesada, yo soy mala pa' caminar, yo me senté a escuchar todas las propuestas y decía ay esa propuesta está como no, y las mujeres eran serias, y había una fuerte, había una dura, y le dije mujeres, si convertimos eso en otra cosita distinta, en vez de ser las mujeres de la guerra ¿por qué no somos las mujeres de la paz? ¿y las negras de la paz? Más o menos así nace el tema de AFROMUPAZ, y todas ¡ay sí, que rico!, osea voltearle un lenguaje a una compañera y fuerte porque ella no quiso hacer parte de AFROMUPAZ, (...) entonces ya ahí nace la Asociación de Mujeres Afro por la Paz.

Lo primero que hacemos de lanzamiento es bailar, (me preguntaban) qué vamos a hacer, porque ese era otro tema, bueno, somos mujeres negras por la paz, qué hacemos, les dije pues hagamos lo que sabemos hacer, bailemos. Un día en un parque de Kennedy montamos un súper espectáculo (...) con faldas muy coloridas, les dije cada una traiga una ropa y empezamos a romper ropa, (...) hicimos un baile súper espectacular en Kennedy, marchamos, nos movimos y la gente lo recibió, (...) sobre todo que en esa época en Kennedy se estaba llegando muchas comunidades negras, (...) entonces fue un poco decirles mira esto es lo que somos nosotros y nosotras y desde ahí es que AFROMUPAZ es muy artística, AFROMUPAZ no podría hacer algo si no tiene que ver con un tema artístico, (...) AFORMUPAZ es musical.

Me acuerdo un día que nos mandaron unas chivas, nos las mandó una de las alcaldías de acá de Bogotá, que porque la idea era que fuera AFROMUPAZ (...) (a) un evento para visibilizar a las mujeres, y las mujeres de AFROMUPAZ llegaron con unas falditas muy recogidas, repolluditas, de muchos colores, sus blusitas acá amarraditas y entonces cuando llegamos ahí estaban (...) todos estos grupos de mujeres que además eran bastante fuertes con esos temas, (entonces) ellas como que ¡ay Dios mío!, y había un grupo de feministas por otro lado pero fuertísimas, ¿esas son las de AFROMUPAZ? sí, ellas son así, y estábamos con el tambor,

entonces el escándalo era con el tambor, y nosotras marchábamos desde el tambor y todo el mundo nos ponía mucha atención, ¿qué es lo que dicen? ¿qué es lo que dicen? y entonces ellas entendieron, (...) ponen mucha más atención cuando hacen las arengas desde el tambor, (...) cuando la gente nos vio pasar con los colores, con nuestras banderas, nos oyó gritar bonito, nos oyó bailar con el tambor, quisieron escuchar qué era, y ha sido la gran solidaridad que ha tenido AFROMUPAZ, la gente pudo darse cuenta que sí teníamos una problemática, solo que la defendíamos distinta.

Desde entonces AFROMUPAZ ha venido congregando y ayudando a mujeres afro desplazadas por la guerra y víctimas de otro tipo de violencias. Han puesto especial énfasis en la sanación de las mujeres a partir de la recuperación de sus prácticas ancestrales dentro de las cuales se encuentra ‘La Huerta del Perejil’. Están radicadas en el barrio Usme, en Bogotá, donde desarrollan además diferentes proyectos productivos con alimentos y artesanías de su tierra y tienen un comedor comunitario para los hijos de las mujeres desplazadas.

También han logrado hacer incidencia pública en diferentes instancias por la defensa de los derechos de las mujeres y participar activamente en la construcción de políticas públicas. Sin embargo, el camino no ha sido fácil, la organización ha sido perseguida continuamente y sus mujeres han sido revictimizadas por diferentes grupos armados. A raíz de esto, hoy en día AFROMUPAZ es reconocida como un sujeto de reparación colectiva y varias de sus mujeres cuentan con medidas cautelares. Aun así, para ellas son más los logros que han cosechado y que siguen cosechando en su labor diaria.

Asumimos como parte de nuestros logros la paz, que se haya hecho una negociación con los diferentes grupos armados, porque nosotras nos levantamos en un momento difícil, (...) cuando nosotros fuimos a inscribirnos a la Cámara de Comercio nos decían ¡Ustedes van a nacer malditas! ¿hablar de paz en este momento?, (...) nosotras nos demoramos casi cuatro años porque era una organización de hecho, pues imagínate en el 2000, (...) en el momento en que estaba toda la fuerza del paramilitarismo, se nos gritaba guerrilleras, y nosotras decíamos nos queremos llamar mujeres de paz, (...) mostrábamos escenarios de paz de las diferentes formas, lo hacíamos desde nuestras localidades, desde nuestras casas, (...) queríamos visibilizar que sí se podían hacer cosas de paz.

El Congreso por la Paz en cuerpo y cara de Mujer es uno de los logros muy importante para AFROMUPAZ, porque es mostrar cómo las mujeres sostuvieron país, cómo las mujeres se quedaron en el territorio diciendo mis hijos no se los llevan, (...) hay pueblitos de Tolima donde existen hombres porque las mujeres se pararon y cuando se les llevaron sus hombres dijeron estos pequeños no se los van a llevar, y hay esas historias lindas que no se visibilizan, entonces el Congreso por la Paz es eso, cómo hemos podido llegar después de vivir un desplazamiento tan duro, después de que el cuerpo nuestro lo convirtieron en botín de guerra, cómo las mujeres nos paramos a decir nosotras somos unas sobrevivientes y vamos a quitarle poder al victimario sobre nosotras y vamos a decir señor, no tiene porqué sentirse mal porque yo lo perdono. (...) La Huerta del Perejil, el Aguamanil, es que hay tantos logros que tiene AFROMUPAZ que hoy todavía estamos a pesar de toda la persecución que ha tenido este tipo de proceso.

Que el presidente Santos le haya dado una condecoración a AFROMUPAZ por la Huerta del Perejil, para nosotros es un tema de orgullo, que este Gobierno haya dicho son nuestros aliados los defensores, defensoras de derechos humanos, las organizaciones sociales, (...) no los podemos señalar como si fueran auxiliares de los terroristas, sino por el contrario, debemos mostrarlos como aliados del Estado, como sujetos de reparación colectiva, esas son ganancias que las organizaciones nos sentimos muy agradecidas.

También de esos dichos que decía nuestra gente en el Chocó, “una mano lava la otra y las dos lavan la cara”, sentimos que la unión hizo la fuerza, sentimos que todos estos procesos han coadyuvado para llegar a lo que hoy tenemos.

La violencia sexual en el marco del conflicto armado es uno de los temas que más se ha trabajado en la organización, desde el apoyo a las mujeres hasta la exigencia al Estado de normativas que protejan a las víctimas e igualmente garanticen su reparación y la no repetición de los hechos.

Sentimos que fuimos una de las organizaciones pioneras en hablar de un tema tan difícil, que conseguimos mujeres para poderlo hablar como Casa de la Mujer, SISMA, (...) hubo muchos aliados y aliadas hermosísimas que permitieron que eso se pudiera visibilizar mucho más fuerte de lo que estaba sucediendo.

AFROMUPAZ lo viene abordando desde que María Eugenia habló en el 98 y viene hablando de esta situación, incluso criticada por compañeras, (...) porque ellas no querían que se tocara esa parte tan fuerte, (decían) Dios mío María Eugenia no hablemos de este tema que es muy doloroso y muy vergonzoso, y tener que decirles nosotras no fuimos las que nos violamos mamita, a nosotros otros nos hicieron este daño y nos podemos parar tranquilamente a hablar de él.

AFROMUPAZ lo abordó desde hacerlo con la Corte Constitucional, nosotros hicimos encuentros a nivel Centro, que lo hicimos en Villavicencio, lo hicimos en Neiva, hicimos varios encuentros para hablar, (...) para experimentar qué era lo que pasaba y era a través de la Huerta del Perejil escuchar todo lo que se había vivido. Tristemente eso te ayuda a sentirte (...) un poco mejor, dices juepucha, no era sola, que rico tener unas aliadas con las que puedo hablar del tema, como lo hicimos en Medellín, (...) hicimos un encuentro en el Chocó, hicimos en Cali, esto lo hicimos en el 2010, 2011, y esto todo lo documentamos, todo esto lo pudimos documentar y organizar y hacérselo llegar a la Corte Constitucional y además mandamos muchos casos documentados, conseguimos una muy buena aliada como es Carmen Marcial, que trabaja en la Defensoría del Pueblo, (...) también han sido esas aliadas para sacar todos esos documentos, nosotros no hemos sido de documentos muy grandes pero son documentos muy pequeños que especifican algo que a veces se ha naturalizado.

En el marco del conflicto mucha mujer está viviendo con su victimario y pariéndole al victimario, y nos tuvimos que ir más a fondo y decir ¿por qué vive con el victimario? Claro, es que con tal no me maten mi mamá donde yo vivo en el territorio porque él vive también ahí, y terminamos legalizando todo un atropello de violencia sexual, resulta que él dijo que si hablaba, si pendejeaba y no me iba con él a los 14 años, él mata a mi mamá, pero yo no tengo para dónde irme, él mata a mi papá que vive ahí mismo, él mata a mis hermanos y no es mentira porque ya lo vi matando a todo mundo, y usted se viene a vivir conmigo y mi mamá y todo el mundo lo acepta y pasó el tiempo y le parí hijo a ese desgraciado y nunca me enamoré porque nunca supe qué era el amor, pero ese es mi marido, y se naturalizó porque simplemente ese es su marido y tiene muchas a las que les hace esto, y vive con todas ellas y todas ellas le paren, pero eso se ha naturalizado. Todo eso fue parte de lo que investigamos y lo que poníamos en contexto, y ¿por

qué ella no denuncia?, no, es que ya es el marido, (...) y todo el mundo lo naturalizó, y hay muchas situaciones que se presentaron así.

Hicimos una investigación, por qué las mujeres odian salir a Medicina legal, uno lo toma desde su propia experiencia, es que no voy a abrirle mi cuerpo cuando alguien lo abrió arbitrariamente, por qué voy a ir donde otra persona a que me mire otra vez, a que me vuelva y me haga el daño, a que vuelva y me introduzca cosas que me hicieron tanto daño y me va a introducir otras más, entonces todo eso empezamos ya como a pasar todos esos tipos de informes a la Corte.

Hay otro tema y es cómo también las mujeres se tomaron la decisión de blindar el cuerpo, de ponerme lo peor, de engordarme o de adelgazarme o de volverme una nada, para que nadie me mire, para que nadie me toque, con todos los daños que hay en esa situación que son casi insuperables, no es fácil que se supere un tema de violencia sexual.

Uno aprende a perdonar, (...) el perdón es un tema muy personal, (...) yo sí siento que se puede perdonar, ¿el olvido? pues ahí está el tema, porque yo como voy a olvidarme cuando me tengo que levantar con las pesadillas y no quiere decir porque me levante con pesadillas que esté odiando a quien me hizo el daño. (...) La gente a veces piensa que cuando uno perdonó es porque sanó totalmente, no, hay cosas que usted no tiene poder en eso, usted no tiene poder en despertarse todavía con pesadillas y ¡ay! Yo pensé que yo estaba saliéndome todavía y halándome de las ramas y que rico cuando desperté y resulta que no estoy allá bendito sea Dios, y volverse a acostar y quedar dormida, eso no depende de usted, pero usted no tiene ningún tipo de resentimiento.

Usted es feliz con lo que tiene, yo soy una mujer feliz en este momento, soy feliz con lo que tengo, tres hermosos hijos, un montón de hermanas aquí con las que vivo felices, amigos, nuevos amigos, yo soy una mujer totalmente feliz, pero eso no quiere decir que todavía en la noche no prefiera dejar un bombillito por allá cerquita, (...) no quiere decir que todavía no me de angustia empelotarme, no quiere decir que es que mi relación sexual sea la máxima, yo siempre he dicho, porque hasta eso no amputaron.

La misma sociedad se encarga de montarnos un poco de cargas más encima, (...) solo volver a empezar la sociedad nos castiga, si la sociedad te ve que cambias, que consigues un novio,

osea ya no tienes derecho a tener un novio, ya no tienes derecho a volver a tener relaciones sexuales, bien buenas que son (...), pero hasta eso te lo amputan, y es como si se naturalizara, (...) ¿es que no tenemos derecho a volver a empezar y a vivir lo que el ser humano tiene derecho por naturaleza? porque es parte de la naturaleza, y las mujeres nos amputamos eso, y las demás y los demás también nos ayudan a amputar, pero ve esta mujer cómo anda de alebrestada con ese hombre, y como anda de bueno con ese hombre después de lo que vivió, la misma sociedad y las mujeres terminan cargando una culpa más.

No tenemos derecho a volver a sentir amor, imagina todo lo que nos mata la guerra, y quién repara eso, (...) o quién se ha puesto a ir mucho más allá de decir Dios mío, hasta eso le quitó la guerra, el derecho que tenemos a levantarnos y ponernos bellas porque sí.

Para María Eugenia, la violencia sexual en el marco del conflicto no tuvo la importancia que debía tener en el acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el ELN. No obstante, para ella el hecho de que no haya más mujeres violentadas hace que valga la pena.

Sentimos que se invisibilizó, (...) que los actores no quisieron reconocerlo, sentimos que jugaron el mismo papel de los paramilitares, (...) que se santificaron, es que es tan vergonzoso el tema (...) que los hombres te aceptan que acabaron con familias, mataron niños, acabaron con todo, pero (no) te aceptan que en el marco de esta guerra ellos violaron. Cómo no van a aceptar una cosa tan cruel, tan inhumana, ellos tienen que asumirla, sean sus mandos bajos, sea lo que sea, ellos tienen que asumir la responsabilidad porque al fin y al cabo es a nombre de las FARC.

Me parece que fue todas las desventajas que hubo en esas negociaciones con las mujeres, (...) pero pues lo que se ha logrado es tan grande que uno termina diciendo ¡ah! Que hijuemadres, juepucha, que estén por acá, que no esté sucediendo más esto, que ganancia. Nosotras hemos dicho (...) la negociación no fue la panacea, pero hijuemadre vida, para lo que nos estaba sucediendo, lo que estaba pasando, Dios mío, gracias Señor.

Hasta el mismo caso digo yo cuando se hizo la negociación con el paramilitarismo, con todas las falencias que hubo con el paramilitarismo, (...) es mil veces mejor lo que sucedió con esa negociación perversa, que si estuviera como estaban anteriormente, por Dios, uno que estuvo ahí viviéndolo en cuerpo, uno es que sabe lo que sucedía, ahora es mucho más fácil, es un poco

mejor por Dios, entonces en esa medida, me doy por bien servida, y de AFROMUPAZ lo hemos hablado, nos damos por bien servidas.

Análisis colectivo de los relatos

El análisis de los relatos de Lucila, Víctor y María Eugenia plantea diversas reflexiones en torno a las categorías y fenómenos desarrollados en la aproximación teórica del presente documento, las cuales se relacionan a continuación, a partir del análisis individual de cada entrevista (ver Anexo 1).

Con respecto a la categoría de dominación masculina se advierte que ésta estaba presente en el contexto familiar de Lucila, más no en el de María Eugenia y Víctor, quienes por el contrario evidencian un rompimiento de estos patrones de machismo al crecer en una familia matriarcal en el caso de María Eugenia, y al desarrollar libremente una identidad de género no hegemónica en el caso de Víctor.

No obstante, para los tres casos sí es evidente la dominación masculina por parte de los actores armados, reflejada en la imposición de códigos y normas heteronormativas que dan cuenta de la marcada división del rol de la mujer y el hombre en el territorio controlado y de cómo la mujer se pone a disposición del hombre como objeto sexual, aun cuando en los tres casos la violencia sexual buscara enviar un mensaje diferente: en el caso de Víctor por su orientación sexual e identidad de género, en el de Lucila por hacer parte de las filas del grupo armado y en el caso de María Eugenia por ejercer un rol de liderazgo y defensa de las mujeres víctimas en su comunidad.

Asimismo, en los relatos se percibe la violencia sexual por parte de los actores armados más allá de una estrategia de guerra con una justificación política. Se entiende que los perpetradores son hombres reafirmando su posición de dominación masculina sobre las mujeres como sujetos pasivos, cuya función natural es brindar placer a los hombres, por lo cual se da una apropiación de sus cuerpos mediante mecanismos de imposición de terror.

En este sentido, se evidencia que el crimen de violencia sexual queda prácticamente invisibilizado en el marco de los procesos de negociación entre el Gobierno y los actores armados, pues al momento de ser perpetrado representa una acción de poder en la dominación

masculina de los grupos armados, pero al momento de ser expuesto públicamente, es más fácil para los actores reconocer otros crímenes como el secuestro, asesinato y desaparición de personas que la violencia sexual. Si bien ello puede estar ligado a la ‘vergüenza’ que pueden sentir los perpetradores, también estaría relacionado con que la violencia sexual en los contextos de guerra sea reconocida por la Comunidad Internacional como un crimen de lesa humanidad y las implicaciones que ello tiene para los combatientes en un contexto de justicia transicional al no ser admisible.

Por otra parte, la dominación masculina también se ve representada en los esposos y compañeros de las mujeres víctimas de violencia sexual por parte de miembros de un grupo armado, quienes al enterarse del hecho las dejan, las castigan o las señalan de haber tenido la culpa. Inclusive está el caso del compañero de María Eugenia, quien, al presenciar el hecho, prefirió morir antes que tener que vivir con la vergüenza. Ello sugiere una posición de la esposa como objeto o propiedad, que al ser violentado representa una agresión contra el hombre que lo posee y no contra la mujer que es quien sufre la victimización.

Con respecto a la categoría de miedo, se hace evidente en los tres relatos cómo la imposición de terror por parte de los actores armados transforma las formas de comportamiento y el relacionamiento entre los miembros de la comunidad y de la comunidad con el territorio. Lucila, Víctor y María Eugenia realizan una marcada diferenciación en la forma de vida libre, tranquila y feliz antes de la incursión de los grupos armados y cómo con su llegada se convierten en una amenaza política que provoca un miedo colectivo que destruye el tejido social de la población.

En medio del terror aparece en los tres relatos la naturalización del conflicto y de la violencia sexual contra las mujeres en este contexto, ligada a una sensación de resignación frente a no poder hacer nada por las consecuencias que ello le puede acarrear a la víctima y a sus seres queridos. Se naturaliza que las mujeres y niñas reclutadas sean convertidas en cuerpos disponibles por parte los hombres que integran el grupo, sobre todo cuando se trata de altos mandos, pues su posición de poder les da el derecho de hacerlo. Se naturaliza y, lo que es peor aún, se justifica que las personas del sector LGTBI sean violentadas sexualmente por no seguir las normas heteronormativas impuestas por el actor armado; se naturaliza que las mujeres sean señaladas y estigmatizadas por no cumplir estrictamente con los códigos de comportamiento, o que sean obligadas a la esclavitud sexual, entre otros delitos.

Esta fuente de naturalización que señala y culpabiliza a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado se convierte en un objetivo principal de transformación en el empoderamiento de las víctimas y su desarrollo como sujetos políticos y agentes de cambio.

Frente a esta última categoría, se pudo identificar en los tres casos que el ejercicio de liderazgo, empoderamiento y activismo hace parte de una capacidad innata que tienen los tres personajes, que está inmersa en la personalidad de cada uno, pero que se desarrolla cuando hay un hecho traumático trascendental como lo es haber sido víctimas de violencia sexual y otros delitos en el marco del conflicto armado colombiano, como el reclutamiento ilícito y el desplazamiento forzado.

En este sentido, no son los beneficios de acceso a la educación, a la renta independiente y la capacidad autónoma de decisiones, los que provocan su desarrollo como sujetos políticos, pues ninguno de los tres accede a ellos, sino la necesidad de transformar su situación personal y la de otras víctimas lo que los coloca en un lugar de sujetos políticos y agentes de cambio.

Asimismo, ya para el caso específico de María Eugenia y Víctor, se asumen además las consecuencias y revictimizaciones que implican el haberse centrado en la lucha por el restablecimiento de los derechos de las mujeres y personas del sector LGTBI víctimas, en un contexto donde el conflicto puede seguir latente, como lo son el tener que desplazarse continuamente por razones de seguridad con la familia, el ser estigmatizada socialmente como terroristas y guerrilleras, entre otras.

Aun así, María Eugenia, Víctor y Lucila han contribuido como agentes de cambio en dos sentidos: lograr que otras víctimas desnaturalicen la violencia sexual y por ende la deslegitimen y se libren de la culpa autoinflingida que deja el hecho y llevar el crimen de la violencia sexual en el marco del conflicto a la esfera de lo público, como un ejercicio de pedagogía social que contribuya a eliminar los imaginarios y la estigmatización que se tejen sobre las mujeres y las personas del sector LGTBI.

Es así como la categoría de víctima desde lo jurídico adquiere relevancia sobre la entendida culturalmente como sujeto pasivo, pues el ejercicio de empoderamiento e incidencia política que han llevado a cabo quienes han padecido las victimizaciones, ha contribuido en la identificación de las afectaciones diferenciales que ha dejado el conflicto armado colombiano sobre las mujeres

y personas del sector LGTBI, y por ende en la definición participativa de estrategias de Gobierno y políticas públicas con enfoque de género, que garanticen el derecho a la reparación y la no repetición de las víctimas.

Capítulo 3

Ficha Audiovisual

El presente capítulo constituye el desarrollo del tratamiento audiovisual del proyecto documental *Más allá del cuerpo*, en el cual se presentan las aproximaciones narrativas y estéticas que se pretende elaborar en el producto final. Asimismo, se anexa como avance una pieza audiovisual construida a partir del proceso de investigación previo, que se empleará a su vez como herramienta para la gestión de recursos económicos y técnicos para la realización, producción y distribución del documental final.

Título de Documental

Más allá del cuerpo

Formato del Audiovisual

Largometraje para televisión (HD 1920 x 1080)

Duración Estimada

52 minutos

Tema del Documental

Víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno colombiano y su desarrollo como sujetos políticos y agentes de cambio.

Género

Biográfico

Idea Central

Lucila, Víctor y María Eugenia son testigos —en primera persona— de la violencia sexual, sus historias complejizan la forma en la cual entendemos el espacio y el tiempo del conflicto armado en Colombia; ellos, de cierto modo, encarnan la experiencia de las más de 20 mil víctimas de delitos contra la integridad sexual que ha dejado la guerra. La presente indagación pretende sacar a la luz las prácticas sistemáticas e invisibles presentes no sólo en el conflicto armado en Colombia sino, en general, en el espacio social nacional. Lucila, Víctor y María Eugenia tienen algo más en común: son agentes de transformación de su propia historia, hoy trabajan en pro de las mujeres y personas LGTBI desde distintos escenarios.

Sinopsis

Más allá del cuerpo es un documental que narra tres historias de dolor, pero también de lucha y resistencia, en un país donde la violencia sexual es utilizada como arma de guerra, con el fin de reprimir a la población civil y así lograr un control social y político basado en mecanismos que buscan la reproducción de un orden heteronormativo y de dominación masculina, donde los cuerpos se vuelven objetos ‘disponibles’.

Como una forma de visibilizar la sistematicidad de los delitos de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, más allá de las cifras y las versiones oficiales, Lucila, Víctor y María Eugenia cuentan sus historias de vida, dejando ver cómo los contextos familiares, sociales, culturales y políticos preexistentes facilitaron y legitimaron ciertas dinámicas de la guerra en Colombia.

El documental hace un recorrido por los relatos de los tres personajes, comenzando por sus infancias, las cuales, de forma diferenciada, son pieza clave en los sucesos que los llevaría más adelante a ser víctimas de diferentes tipos de violencia sexual por parte de grupos armados al margen de la ley.

Lucila es una niña campesina del departamento del Huila, sobreprotegida por su familia y sin acceso a la educación. Durante su adolescencia es reclutada mediante engaños por un grupo armado. Una vez enlistada, ella y otras niñas y mujeres son desprovistas de toda autonomía sobre

sus cuerpos. Lucila es abusada sexualmente de forma recurrente, especialmente por los altos mandos; finalmente, enferma, es “desechada” de las filas.

Por su parte, Víctor es —según sus palabras— “un hombre con cuerpo de mujer” que nace en Tumaco, Nariño, y es aceptado por su familia y amigos, indistintamente de su orientación sexual e identidad de género. Sin embargo, años después, el arribo de un grupo armado cambiará dramáticamente el curso de su vida: el abuso sexual emerge, de nuevo, como una suerte de mecanismo a través del cual se “corrige” y “fija” una identidad sexual. Uno de los efectos de tal experiencia es una maternidad que, pese a no ser consensuada, Víctor transformará en un capital para su vida.

María Eugenia es una mujer afro criada en un entorno matriarcal en San Juan del Chocó. Su personalidad, crítica y rebelde, la impulsará a manifestarse contra los mecanismos de control impuestos por un grupo armado y, de cierta forma, naturalizados por su comunidad. Finalmente será violentada y obligada al destierro, como una forma de silenciamiento y extinción del liderazgo que ejercía en la colectividad.

Si bien Lucila, Víctor y María Eugenia podrían denominarse “víctimas” —y lo son—, sus experiencias no los limitan ni determinan, ya sea de manera autónoma, o con el apoyo de organizaciones independientes o entes estatales, los tres logran emprender un proceso de recuperación y empoderamiento frente a sus derechos, que posteriormente los coloca en un rol de sujetos políticos y agentes de cambio desde diferentes escenarios.

Lucila, en el Huila, conforma un grupo de *mujeres cafeteras* que busca posicionarse en la labor de siembra y venta del producto, al interior de un mercado históricamente masculino.

Víctor, por su parte, se vincula a una organización defensora de derechos humanos que le facilita las herramientas para trabajar con comunidad LGTBI víctima de violencia sexual. Interesada en desnaturalizar la violencia, busca la creación de mecanismos que contribuyan a la definición de estrategias gubernamentales y políticas públicas con enfoque de género.

María Eugenia se une a otras víctimas en Bogotá para conformar la Asociación de Mujeres Afro por la Paz, AFROMUPAZ, que hoy en día brinda apoyo a mujeres afro víctimas de diferentes hechos en el marco del conflicto armado. Desde esta organización, ha emprendido una

recolección de testimonios y evidencias de las afectaciones diferenciadas que ha dejado la guerra sobre las mujeres, material que ha logrado poner a disposición de instancias tan importantes como la Corte Constitucional.

De esta forma, *Más allá del cuerpo* expone al espectador a tres relatos de vida que confrontan —de formas diversas y complejas— no sólo el conflicto armado en Colombia, sino además la forma en la cual los relatos oficiales nos han enseñado a definir el “conflicto”; en algunos casos, incluso, invisibilizando la violencia sexual que se articula, renueva o activa en el contexto de la guerra, y que incluso sobrevive a esta.

¿Por qué un documental?

Michael Rabiger (2001), al revisar las cualidades del documental audiovisual, subraya su capacidad para: “explora[r] personas y situaciones reales” (p. 11). Es así como, en el proceso de definición de forma y contenido de *Más allá del cuerpo*, se determinó explorar la problemática de la violencia sexual en el marco del conflicto armado desde relatos en primera persona. Si bien, en el proceso previo de aproximación teórica y desarrollo metodológico (ver capítulos 1 y 2), se ahondó en la forma en la cual se define oficialmente “violencia sexual” en los contextos de guerra, de cara a la pieza audiovisual se optó por contar la problemática a partir de relatos reales, poniendo en tensión las versiones institucionales —en muchos casos cuantitativas— que, de manera indirecta, van legitimando o invisibilizando la singularidad de las experiencias y los testimonios.

Igualmente, se parte de la definición de Rabiger (2001) del documental como crítica social, toda vez que se “ocupa de destapar dimensiones que se encuentran más allá de la realidad (...). Los mejores que se han realizado no se dedican a promocionar un producto o un servicio, ni siquiera se ocupan de hechos que se puedan medir objetivamente (...) Invita al espectador a sacar conclusiones que suponen una crítica social” (p. 11). Para Rabiger (2001), el documental no se limita a la mera narración de los hechos, sino que se eleva a una “dimensión moral y ética por cuanto es un examen de la organización de la vida humana y constituye un acicate para la conciencia”.

En este sentido, el documental *Más allá del cuerpo* es una apuesta política que nace de una experiencia previa de trabajo con mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto

armado colombiano, en la que se evidenciaron dos fenómenos a los que se busca contribuir con el desarrollo y distribución del producto audiovisual.

El primer fenómeno es el efecto transformador que tiene para las víctimas poder conocer otros casos similares al suyo y así entender que esto no les sucedió solamente a ellas. Tal como se ha desarrollado a lo largo del presente trabajo, el miedo y la culpa son dos de los efectos colaterales que trae para las víctimas, y para la población civil, el ejercicio de esta práctica sistemática, por lo que se trata de un hecho que se sufre muchas veces de forma individual y silenciosa. No obstante, la oportunidad de conocer la experiencia de otras personas que también lo vivieron genera automáticamente una transformación a nivel personal, en la cual la culpa auto inflingida se reduce y casi se extingue, a la par que se evidencia una recuperación en la autoestima.

Esta posibilidad de ver reflejada en otro u otra su misma situación, sumado a un ejercicio de empoderamiento y autoreconocimiento como víctima desde un punto de vista jurídico y político, permite entender que hay unos derechos que fueron vulnerados mediante unos hechos que no tienen ninguna justificación, e incide directamente en la desnaturalización de la violencia.

El segundo fenómeno identificado es la transformación a nivel social y cultural que se puede lograr a partir de un ejercicio pedagógico de difusión pública de historias de vida de víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, y no solo de las cifras y las versiones oficiales que se tienen al respecto de esta problemática. Lo anterior, en concordancia con la metodología de investigación cualitativa utilizada en el presente trabajo, el método biográfico, con el cual se busca llevar al espectador a reflexionar sobre las dinámicas sociales que han legitimado el uso de la violencia sexual como arma de poder en la guerra, y, así mismo, contribuir en la transformación de los imaginarios justificatorios con los que se ha estigmatizado y señalado a mujeres y personas LGTBI víctimas.

Es así como se define el uso del documental audiovisual como herramienta de comunicación para el cambio social, a fin de llevar a la esfera pública y desde una postura crítica, la problemática de la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, con una apuesta clara frente a las víctimas como sujetos políticos y agentes de cambio.

La opción del documental como la herramienta propicia para visualizar las historias de vida

de los tres personajes, Lucila, Víctor y María Eugenia, se toma teniendo en cuenta las posibilidades que da integrar la imagen y el sonido para tener un espectro más amplio del uso de las narrativas que se emplean. Esta herramienta comunicativa permite apreciar desde los testimonios la autenticidad y emocionalidad expresada por los protagonistas, y los elementos con los cuales, de una manera íntima y personal, nombran y simbolizan la violencia sexual de la que fueron víctimas, pero también el contexto particular en el cual se generó la victimización y sus herramientas propias de resiliencia, resistencia y lucha contra la impunidad.

Se busca así generar una conexión con el espectador desde la identificación emocional, la empatía y la compasión, que conlleve a la reflexión y finalmente a la definición de una postura crítica frente a la problemática social expuesta. Lo anterior, teniendo en cuenta los dos tipos principales de público a los que se espera llegar: otras víctimas que no han tenido la oportunidad de contar su experiencia y actores sociales ajenos al tema.

Estado del Arte

Son diversas las herramientas comunicativas y narrativas que se han utilizado para llevar la problemática de la violencia sexual en el marco del conflicto armado a la esfera de lo público.

En el ámbito del audiovisual, a nivel internacional, se resalta el documental *La Guerra contra las Mujeres* (2013) del argentino Hernán Zin, el cual fue grabado con 11 mujeres víctimas de violencia sexual por parte grupos armados en Bosnia, Uganda, Ruanda y Serbia. También se encuentra el documental *El Gran Silencio: violación en el Gongo* (2007), dirigido por Lisa F. Jackson, el cual cuenta la historia de las violaciones sexuales en el marco de la violencia en el Congo. Estos documentales permiten apreciar la universalidad de la violencia sexual como arma de guerra, los patrones y diferentes tipos de violencia sexual que se repiten en cada país y, sobre todo, las consecuencias físicas y psicológicas que deja en las mujeres, entre ellas la estigmatización que sufren al interior de sus familias o comunidades, lo cual se agrava en las sociedades donde la cultura es más patriarcal y machista.

Adicionalmente se encuentra el documental *Sweet Dreams* (2013), de los directores Rob Fruchtman y Lisa Fruchtman, en el cual se relata la experiencia de un grupo de mujeres del conflicto armado en Ruanda, que se organizan para montar la primera tienda de helados en este

país. Este documental permite ver a las mujeres víctimas como agentes de cambio y evidencia todo el proceso que emprenden para conformarse como sujetos políticos.

En Colombia se realizó el documental *Las leyes del Silencio* (2016), dirigido por Jan van den Berg, Lenny Schouten y Martijn Schroevers, el cual cuenta la historia de Jineth Bedoya, periodista víctima de violencia sexual por parte de grupos paramilitares, quien a su vez realiza un trabajo de defensa de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia sexual en el país.

En materia de ficción se destaca también en Colombia la película *La mujer del Animal* (2016) de Víctor Gaviria, en la cual se relata la historia de Amparo, una joven de 18 años que es raptada y obligada a convivir durante varios años con un hombre al que se conocía como ‘el animal’, líder de una banda criminal en un barrio pobre del Medellín de los años 60. Si bien en la película no se trata el tema de conflicto armado directamente, una de las características principales del filme es el miedo que tienen los familiares y vecinos de denunciar por tratarse de la cabeza de una pandilla armada. Durante la película se puede ver como el grupo ejerce una serie de violaciones sistemáticas contra las niñas y adolescentes que vivían en el barrio.

En el 2016 también se presentó en Colombia la serie *La Niña*, en la cual se relataba la historia de Belky, quien, siendo una niña, fue reclutada forzosamente por la guerrilla donde es obligada a seguir el entrenamiento intrafilas y combatir como guerrillera. Belky es capturada por el ejército, donde es abusada sexualmente y torturada por el Coronel Barragán. Posteriormente realiza un proceso de reinserción en el que logra graduarse de medicina a pesar de ser perseguida constantemente por Barragán. Esta serie evidencia la estigmatización que sufren las mujeres y niñas reclutadas por los actores armados y la forma como se utiliza la violencia sexual como forma de retaliación, la cual se justifica por hacer parte de un grupo enemigo.

Alrededor del tema del reclutamiento forzado de mujeres y niñas se hizo también en Colombia la serie animada ‘*Las Niñas de la Guerra*’ (2015), dirigida por Jaime César Espinosa Bonilla y Yoleiza Toro Bocanegra, y construida con niñas y adolescentes desvinculadas de grupos armados, que evidencian los contextos de violencia intrafamiliar y abuso que sufrieron en sus casas y que posteriormente las llevaron a formar parte forzada o autónomamente de los grupos armados donde se encontraron con todas las peripecias de la guerra. Este referente se trae

a colación sobre todo por la técnica audiovisual utilizada para contar las historias, y es que las animaciones llevan a la esfera de lo público situaciones que probablemente no podían ser mostradas de otra forma y además le agrega ciertos elementos que permiten evidenciar los sentimientos y sensaciones de las protagonistas.

Un referente también en la técnica de animación es el corto ‘Violeta y las amarillas’ (2010), dirigido por Viviana Bohórquez Monsalve, en el cual se relata la historia de Violeta, una mujer campesina que dedica su vida a la búsqueda de sus dos hijas, ‘las amarillas’, quienes fueron raptadas por miembros de los grupos armados, violadas y desaparecidas, dejando sin madre a ‘los lilas’. Al igual que Las Niñas de la Guerra, este corto utiliza unas narrativas que permiten contar una historia que por sí sola parece impensable. En este caso, la metáfora se presenta como una herramienta para nombrar lo innombrable, acompañada de imágenes a veces deformes y abstractas que permiten ver como monstruos ciertos hechos y personajes, lo cual acerca al espectador al sentimiento de horror y desesperanza que sembró la guerra a su paso.

Con respecto a otras herramientas distintas al audiovisual, se relacionan como referentes para este proyecto dos trabajos elaborados por entidades estatales, que utilizan igualmente el método biográfico como metodología de investigación.

El primero es el libro *La historia no concebida* (2011), elaborado por la Defensoría del Pueblo y que compila los testimonios de 11 mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. El otro libro se denomina ‘¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá’, el cual también narra las historias de vida de 10 mujeres trans víctimas del conflicto armado, que se encuentran actualmente en Bogotá.

Finalmente se incluye en este estado del arte la campaña ‘El derecho de voz’, realizada por la Fundación Círculos de Estudios, la cual consiste en una exposición itinerante de 20 fotografías, cada una con una mujer o persona LGTBI víctima de violencia sexual y un personaje o figura pública reconocida, como una forma de visibilizar este hecho y darle voz a las víctimas.

Todos los trabajos o productos anteriormente mencionados se presentan como un referente en materia de contenidos, metodologías de investigación y técnicas audiovisuales para el proyecto documental *Más allá del cuerpo*. No obstante, el elemento diferenciador de este documental está en llevar los testimonios más allá del hecho a fin de mostrar como sujetos políticos a las

protagonistas, y en este sentido y de manera representativa a las demás víctimas de este hecho, y así evidenciar también sus procesos de recuperación física y emocional y su lucha por la defensa de los derechos de las mujeres y personas del sector LGTBI.

Tratamiento Audiovisual

Perfil de los personajes. El documental Más allá del cuerpo narra las historias de vida de tres personajes, Lucila López, Víctor Cortés y María Eugenia Urrutia. Si bien los tres fueron víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, cada uno lo vivió desde posiciones distintas al interior del conflicto armado, de acuerdo a los tipos de violencia sexual desarrollados en la aproximación teórica del presente documento.

Lucila López representa a la mujer campesina. Su historia se desarrolla entre el Alto del Obispo y San Agustín, una zona cafetera del departamento del Huila, y las montañas en las cuales vivió su reclutamiento siendo una adolescente.

Se destaca en su infancia su contexto familiar, la sobreprotección de sus padres y el no acceso a la educación como los factores que la llevaron a ser reclutada por un grupo guerrillero a partir de engaños.

Lucila, aunque fuerte y empoderada, aun cuenta su historia del reclutamiento y los abusos sexuales desde el dolor. No obstante, tiene también una historia de esperanza. Contrario a los prejuicios sociales, Lucila lograr regresar a la vida civil y ser aceptada tanto por la fuerza pública como por la comunidad.

Luego de tener tres hijas y un esposo que fallece repentinamente, Lucila es hoy en día una mujer alegre y líder que cree en el amor, en los buenos hombres y en las mujeres verracas. Con 49 años, Lucila es una trabajadora incansable y solidaria con quienes la rodean. Lucha cada día para que sus hijas tengan una vida diferente.

Víctor Cortés es un hombre trans nacido en Tumaco, Nariño. Amante del fútbol y la danza del Pacífico, líder innato de su comunidad. Si bien fue aceptado por su familia y amigos indistintamente de su orientación sexual y su identidad de género, no ocurrió lo mismo con los grupos armados que llegaron a tomar el control social y político del barrio en el que vivía.

Víctor es abusado sexualmente por un miembro de este grupo armado para darle a entender que él era una mujer y que debía comportarse como tal. Como consecuencia del hecho Víctor tiene un hijo de 10 años que le cambió su vida por completo.

Pero esto no logró acallar su voz, por el contrario, siguió ejerciendo un rol de liderazgo en su comunidad que lo obligó a salir de Tumaco y emprender una serie de desplazamientos entre Cali y Bogotá a razón de su seguridad y la de su familia.

Aun así, Víctor encontró el apoyo de una organización defensora de los derechos de las mujeres y personas del sector LGTBI y se llenó de herramientas que hoy en día le permiten también ejercer este rol.

A sus 31 años, Víctor cuenta su historia desde un análisis más político, es consciente que lo que le ocurrió a él, les ha ocurrido también a muchas otras personas. Sueña con ser trabajador social, el mejor del mundo, completar su tránsito de mujer a hombre y poder apoyar a su hijo a cumplir su sueño de ser un gran actor de Hollywood.

María Eugenia Urrutia es una mujer afro de familia matriarcal, nacida en Cali, pero criada en San Juan de Chocó, al que describe como un paraíso hasta que entraron los paramilitares en la zona.

Rebelde y crítica, al igual que las matronas de su familia, María Eugenia se revela contra las normas de comportamiento que impone el actor armado sobre los hombres y las mujeres de la comunidad que empiezan a ser aceptadas y naturalizadas por la población.

Inicia una labor de apoyo a las mujeres que están siendo víctimas de violencia sexual por parte de los hombres del grupo armado hasta que vive esta realidad en su propio cuerpo y es obligada a desplazarse hacia Bogotá, donde debe enfrentarse además a la discriminación racial.

Contrario a lo que se pensaría, esto no logró acallar la voz de María Eugenia, quien emprende una lucha por la búsqueda del restablecimiento de sus derechos y los de otras víctimas ante las instituciones del Estado, hasta que finalmente conforma la Asociación de Mujeres Afro por la Paz, AFROMUPAZ, con la cual desarrolla un trabajo de apoyo a otras mujeres y de incidencia pública en la definición de estrategias y políticas estatales en pro de los derechos de las mujeres víctimas.

Nunca ha dejado de ser perseguida, ni ella ni su organización. Sin embargo, son más los logros que cuenta lo cual la hacen persistir en su labor. Hoy en día son muchas y muchos lo que acuden a ella, y aunque confiesa que aún se levanta en medio de la noche con pesadillas en las que se ve en una canoa halándose de las ramas de la orilla del río para salir con sus tres hijos, sabe que perdonar a sus victimarios es una forma de quitarles el poder.

Planteamiento de la propuesta narrativa. El punto de vista de *Más allá del cuerpo* pretende alienarse al de sus protagonistas: Lucila, Víctor y María Eugenia. El hilo conductor del documental será la narración de sus personajes que se apoyará paulatinamente con gráficos y textos en pantalla que amplíen o den contexto a los testimonios y que sirvan como puntos de transición y conexión.

En lo posible, se pretende que cada personaje sea retratado en su entorno cotidiano: Lucila en el Alto del Obispo y San Agustín, Huila; Víctor entre Tumaco y Cali y María Eugenia entre el San Juan del Chocó y Bogotá.

Los tres irán relatando sus historias de vida en tiempo lineal, mientras estas se van entrecruzando para evidenciar elementos comunes o diferenciales de sus contextos familiares, sociales y culturales, así como su relación con el territorio y las formas como irrumpe el conflicto armado para transformar las dinámicas sociales de las comunidades en las que habitan. Lo anterior con el objetivo de marcar un antes y un después que permita al espectador evidenciar aquellos impactos invisibles del paso de la guerra en los territorios.

En este sentido, el documental inicia con los relatos de infancia y adolescencia de los tres personajes, donde entra el primer punto de giro que va desde la llegada de los grupos armados hasta el momento en que son abusadas y abusado sexualmente por miembros de estos grupos. Esta parte de los relatos está marcada por pausas y silencios que le permitan al espectador asimilar la historia y conectarse con el personaje. De allí se desprenden los relatos que evidencian cómo, a raíz del hecho, la vida de los tres protagonistas cambia para siempre: Lucila, en su reclutamiento se enferma como producto de las múltiples violaciones, además de las labores que debe ejercer en la selva y los traslados permanentes entre campamentos. Víctor queda embarazado por lo cual se recluye en su casa y abandona sus rutinas. Tiempo después debe huir de Tumaco cuando miembros del grupo armado llegan hasta su puerta para asesinarlo. María Eugenia debe salir

embarazada y con tres hijos en una canoa, por el río San Juan, por orden de sus victimarios.

El segundo punto de giro se presenta cuando los tres transforman esas historias de dolor en esperanza: Lucila es dejada en libertad por el grupo armado y puede volver a San Agustín con su familia; Víctor es acogido en Bogotá por una Organización Defensora de Derechos Humanos donde asume, de una forma distinta, su identidad de género y se reconoce como hombre trans; María Eugenia se une con otras víctimas en Bogotá y finalmente conforma la organización de Mujeres Afro por la Paz, AFROMUPAZ.

En esta parte de las historias, si bien se puede evidenciar que los personajes continúan en una situación de vulnerabilidad, el tono del relato se va transformando poco a poco: se transita del dolor al enfrentamiento y al empoderamiento, narrando el camino que se ha seguido hasta hoy, cargado igualmente de tropiezos y logros. En este punto emergen maniobras de enunciación como: “yo pude”, “yo aprendí”, “yo entendí lo que me pasó”.

Al finalizar los relatos de vida hasta la actualidad, se dará paso a un análisis crítico de los tres personajes frente a su visión de la problemática de la violencia sexual en el marco de la guerra y el papel que deben jugar las mujeres y personas LGTBI en el contexto político que está atravesando el país.

El documental finalizará con una reflexión en torno a la imagen que hoy tienen de sí mismos, y a un mensaje que quieran brindarle a otras víctimas y a la sociedad colombiana en general.

Planteamiento de la propuesta estética. Al abordar desde la narrativa audiovisual las historias de vida de los tres personajes, el punto de vista central será el de quienes comparten sus experiencias y sus reflexiones en torno a los atroces hechos de violencia vividos en el conflicto armado y la motivación y el tránsito para convertirse en la voz y la fuerza de muchos y muchas otras que han sufrido el horror de la guerra en su propia corporalidad.

En este sentido, las historias de vida a documentar, la temática a abordar y los objetivos planteados en el proyecto audiovisual tienen a su vez implicaciones en las decisiones estéticas del mismo, las cuales pretenden ser coherentes con los personajes, la iluminación, las locaciones, la fotografía, el audio, la musicalización y el montaje final del documental.

Locaciones. Tal como se mencionó en la propuesta narrativa, el documental se desarrolla en las locaciones representativas de cada personaje: Con Lucila se realizarán las grabaciones en el Alto del Obispo, Huila, donde está la casa de sus padres ya fallecidos y su cultivo de café, así como en San Agustín, donde está su casa con su gallinero y otros lugares de trabajo como la casa del adulto mayor y el lugar de artesanías. Con Víctor las grabaciones se llevarán a cabo en Tumaco en espacios como el Morro y la cancha de fútbol donde jugaba cuando era niño, y en su casa en Cali donde reside actualmente. Con María Eugenia las grabaciones se llevarán a cabo en San Juan del Chocó y en Bogotá en la sede de AFROMUPAZ. Es de anotar que, para el caso de Víctor y María Eugenia, las grabaciones en Tumaco y San Juan del Chocó estarán condicionadas a la situación de seguridad vigente en la zona.

Iluminación. La iluminación del documental será casi completamente con luz natural de acuerdo a las locaciones en las que se desarrollará la producción, haciendo uso de herramientas como reflectores tipo flex o difusores cuando se requiera, esto para poder controlar las sombras duras que se pueden generar en los lugares con iluminación solar constante y la necesidad de iluminar en dónde no se dispone de luz natural constante.

La iluminación en espacios interiores se realizará aprovechando las fuentes de luz artificial con las que se disponga, y en caso de que se requiera se utilizará otra fuente de luz artificial tratando de mantenerse fiel a la iluminación de lugar.

Planos, ángulos y composición. El uso de las panorámicas será primordial como forma de ubicación y contexto para el espectador, así como los planos generales de las fachadas de los lugares donde se llevarán a cabo las entrevistas, cuando se trate de interiores.

Los relatos se recogerán en dos formas: a manera de entrevista fija usando el plano medio hacia la derecha o izquierda de la pantalla según la locación, como ‘cabeza parlante’; y con la cámara en movimiento, registrando diferentes momentos o espacios de interacción con el personaje.

Aunque en algunos momentos específicos de las entrevistas se utilizarán planos muy cerrados y contemplativos que permitan acercar al espectador a las emociones de los personajes, la posición de la cámara será la más conveniente y menos invasora posible, simplemente registrando imágenes de una manera natural y objetiva, reforzando el punto de vista, a la hora de

contar la vida de los personajes e ir descubriendo su historia poco a poco a medida que transcurre el documental.

Aparte de la gran importancia de mostrar los pequeños detalles dramáticos que caracterizan a los personajes y las situaciones, el propósito es lograr construir una atmosfera visual y sonoramente potente, tomando a su vez los espacios como personajes en tanto nos demuestran un carácter fuerte, nostálgico, pero vivido.

Otros recursos visuales. La animación será un recurso elemental a lo largo del documental. Se utilizará para mostrar el croquis de Colombia a fin de ubicar geográficamente las zonas donde se encuentran los protagonistas.

También será un elemento fundamental en la reconstrucción de ciertos momentos de los relatos. El uso de imágenes desfiguradas y abstractas a partir de referentes como el corto Violeta y la Amarillas (2011) y la serie Las Niñas de la Guerra (2015), tendrá dos objetivos principales: situar al espectador en diferentes periodos de las historias de vida de los cuales no se tiene registro audiovisual; y como una forma de hacer asimilables los relatos de violencia y dolor que son inimaginables para el espectador que no ha tenido relación con el conflicto.

Otro recurso a utilizar serán las imágenes de archivo, como las fotografías de infancia y los registros audiovisuales que se tengan de los diferentes escenarios en donde los personajes han tenido una participación como sujetos políticos (marchas, prácticas culturales, foros, discursos, campañas, eventos, etc.).

Sonido. Se propone un sonido naturalista, acompañado de música incidental en ciertos puntos donde se busque reforzar la emoción que representa la historia. El sonido abarca más allá del encuadre, nos genera una sensación de realismo y de inmersión en la atmósfera de la historia.

En cada uno de los momentos aparecerá una música específica que nos traiga un dejo de nostalgia y de alegría, como recurso para las transiciones. En los cortes y espacios de pausa se hará uso por ejemplo de alabos de mujeres cantaoras de Nariño (<https://soundcloud.com/la-ruta-unidos/ruta-victimas-de-violencia-sexual-narino-podcast-ii-la-ruta-unidos>) y la música protesta feminista al estilo de Lila Downs (<https://www.youtube.com/watch?v=nuH15hYf-ao>).

Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo de *Más allá del cuerpo* está conformado por Alejandra Bernal, comunicadora social, especialista en televisión y aspirante a Magister en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, quien trabaja actualmente con víctimas del conflicto armado interno colombiano en el área de reparación simbólica y es la investigadora y directora del documental; María Fernanda Bernal, comunicadora audiovisual y productora ejecutiva de Sinestesia Films, quien está a cargo de la producción del documental; y Juan Francisco Vargas, artista plástico y fotógrafo que también trabaja actualmente con víctimas del conflicto armado interno colombiano en el área de reparación simbólica y realizó la cámara en la fase de investigación del documental.

A estas tres personas se sumarán paulatinamente otras personas según los resultados de la gestión de recursos para producir y distribuir el documental.

Reporte del Proceso

Si bien *Más allá del cuerpo* nació como el trabajo de grado para optar a un título en Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, actualmente se está trabajando en la producción de una pieza documental que se pretende circule a través de convocatorias a fin de gestionar los recursos técnicos y económicos que permitan llegar a la realización de un producto final de calidad, con el objetivo de distribuirlo en televisión y/o en festivales.

El proyecto inició con la definición de los personajes con un perfil común: a) víctima de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno colombiano; en el curso de la búsqueda surgieron, al menos, víctimas de tres tipos de violencia sexual diferentes; b) que el sujeto haya atravesado por un ejercicio previo de recuperación emocional y visibilización del hecho a nivel público; y c) tener actualmente un rol de liderazgo que permitiera evidenciar la categoría de víctima como sujeto político y agente de cambio.

Una vez definidos los personajes, se realizó una primera grabación con cada uno: Lucila en el Alto del Obispo y San Agustín, Huila; Víctor en Cali; y María Eugenia en la sede de AFROMUPAZ en Bogotá.

De acuerdo a la aproximación metodológica, se emplearon entrevistas semiestructuradas y a profundidad, que permitieran retratar a cada personaje a través de: el contexto familiar, social

cultural y geográfico antes de ser abusadas sexualmente; las razones o justificaciones dadas por los actores armados frente al hecho de violencia; lo ocurrido posterior al hecho; el tránsito al empoderamiento; su posición frente a la situación política enmarcada en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, así como el papel que consideran juegan las mujeres y personas del sector LGTBI en la implementación; y su mensaje a otras víctimas.

Esta primera grabación permitió por un lado realizar el análisis de acuerdo al método biográfico de investigación, el cual se relaciona en el desarrollo metodológico del presente documento. Por otro lado, se identificaron los diferentes elementos requeridos para dotar de contenido el producto audiovisual, como la necesidad de realizar la grabación en otras locaciones adicionales como Tumaco y San Juan del Chocó; el uso de la animación como un recurso que permita visibilizar partes del relato que no pueden ser reconstruidos y que requieren de una elaboración diferente para el espectador; y la consecución de archivo visual, sonoro y fotográfico de los tres personajes.

Con estos elementos claros se construyó el presupuesto final, el cual se convierte en una base real para realizar las gestiones en la consecución de recursos técnicos y económicos y la presentación del proyecto en diferentes convocatorias, entre las que se encuentra la convocatoria 2018 del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, en la modalidad de desarrollo documental.

Referencias bibliográficas

A. B. Colombia, Sisma Mujer, US Office on Colombia (2013). *Colombia: Mujeres, violencia sexual en el conflicto y el proceso de paz. Conflictos–CERAC (2013). Hacia un Desarrollo Integral de la Ciudad de Buenaventura y su Área de Influencia.*

Báez, M. (2015). *La transexualidad desde la mirada de la sociología del cuerpo*. *Salus*, 19, 34-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3759/375943551007/>

Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. (Joaquín Jordá, trad.). España: Editorial Anagrama. (Obra original publicada en 1998).

Bohórquez, V. (directora). (2010). *Violeta y las amarillas*. [Cinta cinematográfica]. Colombia: ONG CEDHUL.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*. Bogotá. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá, CNMH - UARIV - USAID – OIM.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá. CNMH.

Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Ley 1448 de 2011.

Congreso de República de Colombia. (18 de junio de 2014). Ley 1719 de 2014.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (31 de octubre del 2000). Resolución 1325.

Corte Constitucional de Colombia. (14 de abril de 2008). Auto 092 de 2008. MP. Manuel José Cepeda.

- Corte Constitucional de Colombia. (27 de enero de 2015). Auto 009 de 2015. MP. Luis Ernesto Vargas Silva.
- Corte Penal Internacional de la ONU. (16 de julio de 1998). Estatuto de Roma de 1998.
- Defensoría del Pueblo. (2011) *Narrativas Visibles 2011. La historia no concebida*. Bogotá.
- Downs, Lila. (2004). *Dignificada*. En *Una Sangre* (Álbum). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=h-PZ0hslrv4>
- Espinosa, C., Toro, Y. (directores). (2015). *Las Niñas de la Guerra*. [serie de televisión]. HIERRO animación, Universidad de Caldas, RTVC Señal Colombia. Colombia.
- Fruchtman, R (productora) y Fruchtman, L. (directores y productores). (2013). *Sweet Dreams*. [Cinta cinematográfica]. Bélgica: Liro Films.
- Guglielmucci, A. (2017). *El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia*. *Revista de Estudios Sociales*, (59).
- Goggel, D. (productora). Gaviria, V. (director). (2016). *La mujer del animal* [Cinta cinematográfica]. Colombia: Polo a Tierra, Viga Producciones.
- La Ruta Unidos (Productor). (2015). *Soundcloud* [Audio en podcast]. Recuperado de <https://soundcloud.com/la-ruta-unidos/ruta-victimas-de-violencia-sexual-narino-podcast-ii-la-ruta-unidos>.
- Lescaze, A (productora) y Jackson, L. (director). (2007). *El Gran Silencio: violación en el Congo* [Cinta cinematográfica]. EU.: Woman Make Movies.
- Lira, E., & Castillo, M. I. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Santiago de Chile. CESOC.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (7 de marzo de 2012). *Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual*. Resolución 459 de 2012.

Nussbaum, M. (2014) *Emociones Políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona, España. Paidós Estado y Sociedad.

Nussbaum, M. (2012) *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano.* Barcelona, España. Paidós Estado y Sociedad.

Ochoa, C. (Productora). (2016). *La Niña*. [serie de televisión]. CMO Producciones, Colombia.

Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884>.

Organización de las Naciones Unidas. (29 de noviembre de 1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Resolución 40/34 de 1985.

Prada, N. Herrera, S. Lozano, L. Ortiz, A. (2012) ¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá.

Presidencia de la República de Colombia, Estado Mayor Central de las FARC-EP. (24 de noviembre del 2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. 2016.

Presidencia de la República. (5 de agosto de 2014). *Declaración del 25 mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno*. Decreto 1480 de 2014.

Puyana, Y. Barreto, J. (1994) *La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa Reflexiones metodológicas*. Maguare. Volumen 10. 185 – 196.

Rabiger, M. (2005). *Dirección de Documentales*. Madrid, España. Instituto Oficial de Radio y Televisión. Colección Manuales Profesionales.

Red Nacional de Información (2015) *Registro Único de Víctimas (RUV)* Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

Reyes, V. (2017) *Los niños y las niñas en la guerra: Respuestas desde el Derecho Internacional frente a los crímenes de reclutamiento de niñas y niños soldados y violencia sexual*. *IUS ET VERITAS*, (55), 42-62.

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013) *La Verdad de las Mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Ruta Pacífica. Bogotá.

Sautu, R. (2004). *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires, Argentina. Lumiere.

Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*, trad. Bogotá, Colombia. Planeta.

Touraine, A., Furio, M. J. (2007). *El mundo de las mujeres*. Barcelona, España. Paidós Ibérica, S.A.

Unidad para las Víctimas, OIM, USAID. (2014) *Elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación a las víctimas*.

Useche, O. (2008). *Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad*. Polis. 19. Recuperado de file:///Users/alejandrabernal/Downloads/polis-3893.pdf

Van den Berg, J., Schouten, L. y Martijn Schroevers (directores y productores). (2016). *Las leyes del silencio* [Cinta cinematográfica]. Holanda, Colombia: Dsr Films

Villellas, M. (2010). La violencia sexual como arma de guerra. *Quaderns de Construcción de Pau*, nº15, 2-15.

Zin, Hernán. (Director). (2013). *La guerra contra las mujeres* [Cinta cinematográfica]. España, Estados Unidos: Contramedia Films, Island Bound Productions.